

DOCTOR
GUSTAVO EDUARDO PORRAS CORTÉS
Presidente de la Asamblea Nacional
República de Nicaragua
Su despacho:

**PROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2020**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estimado Compañero Presidente de la Asamblea Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 113 y 150 de la Constitución Política de Nicaragua, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional presenta a consideración de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República 2020, formulado sobre la base del Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), el Programa Económico Financiero (PEF), y los Planes y Compromisos de Buen Gobierno (PBG/CBG).

Desde el inicio de su gestión en 2007, el Gobierno ha sido y seguirá siendo consistente en su compromiso con la estabilidad macroeconómica y el manejo prudente y sostenible de las finanzas públicas.

Para el Gobierno, la estabilidad macroeconómica no es un objetivo en sí misma, ni se mantiene a costa del gasto social y la inversión pública, ni va dirigida en contra de los sectores populares; más bien, es considerada un medio necesario que tiene impactos ampliados en la seguridad, confianza y certidumbre para la inversión nacional y extranjera, en la tranquilidad de la ciudadanía y en la expectativa positiva de los productores y consumidores, lo que nos ha permitido encontrar y reencontrarnos con la senda del crecimiento, profundizando los esfuerzos de reducción de pobreza, fundamentalmente la pobreza extrema.

Esta manera de entender la estabilidad macroeconómica se precisó con claridad en el PNDH 2008, y fue considerada un *factor de continuidad*. No obstante, se establecieron las diferencias radicales o *factores de cambio* respecto a las políticas implementadas por los gobiernos de los 17 años de neoliberalismo, entre ellas:

- i. Los sujetos económicos a priorizar. Antes de 2007 era el gran capital; ahora son los micros, pequeños y medianos productores, empresas, negocios y emprendimientos.
- ii. La finalidad de la política económica. Antes, era generar riqueza para ostentación de la macroeconomía y satisfacer a los organismos internacionales; ahora, el fin es generar riqueza para el bienestar social, teniendo en el centro y como protagonistas a las familias y comunidades.
- iii. Redistribución del ingreso. Antes, el fin era la concentración de la riqueza (hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres); a partir de 2007, el propósito ha sido que progresivamente las familias más pobres puedan mejorar sus ingresos para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales y desarrollar todo el potencial de sus capacidades.

Por otra parte, para el Gobierno, la finalidad en las finanzas públicas no es formular y gestionar un presupuesto sin déficit, sino, el manejo responsable de un déficit fiscal sostenible, que permita la movilización de financiamiento externo para fortalecer el gasto social y la inversión pública, sin que esto deteriore la sostenibilidad de la deuda pública; algo vital para el crecimiento y desarrollo de la economía a largo plazo, y para la transformación social de nuestro país.

Coherentes con esos lineamientos de trabajo, en estos 13 años de gestión se ha avanzado con paso firme en tres niveles de orientación del gasto e inversión:

- 1) El gasto e inversión básica, en los primeros años del Gobierno; para evitar el colapso económico y de los servicios públicos esenciales, producto de la privatización de la educación y la salud, el deterioro generalizado del sistema vial y de transporte, la descapitalización del sector eléctrico y del agua potable, y la reforma del sistema financiero que condujo al cierre de los bancos estatales que dejó sin alternativa crediticia a los pequeños y medianos productores.

- 2) El gasto e inversión de estabilización; para consolidar la oferta de bienes y servicios públicos, en función de la demanda creciente.
- 3) El gasto e inversión de crecimiento; que aumentan la capacidad productiva, incrementan el consumo y comercio futuro, y fortalecen las reservas preventivas para ampliar el impacto de las inversiones.

Si bien es cierto que la atención a las prioridades se ha ajustado conforme las condiciones complejas e inciertas del contexto nacional e internacional; también es incuestionable que los datos, los reconocimientos nacionales e internacionales, y sobre todo los resultados, demuestran que la ruta que recorre el país es correcta, es justa para las mayorías y es sostenible.

Cabe recordar que entre 2010-2017 el Producto Interno Bruto (PIB), presentó una tasa de crecimiento promedio de 5.1%, ubicándose año con año entre las mejores de la región Centroamericana. Además, era un crecimiento que se reflejaba también en la reducción de la Pobreza y la Extrema Pobreza, y en la ampliación de servicios gratuitos de Salud y Educación para las Familias nicaragüenses. Es así que, luego de elevados niveles de pobreza general en el país (48.3% en 2005), se han registrado continuas reducciones hasta alcanzar 24.9% en la última medición del 2016 (que equivale a 38.7% de reducción); y lo mismo ha ocurrido con la pobreza extrema que pasó de 17.2% en 2005 a 6.9% en 2016 (que equivale a 51.7% de reducción).

Es más, con toda seguridad, en Nicaragua se hubiera continuado reduciendo más rápidamente la cantidad de pobres, si no se hubiesen creado y presentado los hechos económicos y políticos que han derivado en situaciones altamente complejas que afectaron el desempeño económico y redujeron en gran medida las metas previstas; siendo las dos situaciones más relevantes, por la profundidad y severidad de sus efectos, las siguientes: i) la crisis financiera internacional que afectó negativamente la economía del país en 2009 y ii) el intento fallido de golpe de Estado en 2018, con sus acciones de destrucción y desestabilización económica y social.

Respecto al primer caso, este Proyecto de Presupuesto considera el contexto mundial que se atraviesa en la actualidad, caracterizado por importantes tensiones económicas, políticas y sociales entre los principales bloques de poder, como es el caso de China, EEUU, Rusia, la UE y los países productores de petróleo de oriente, entre ellos, Irán, EAU, Yemen, Siria e Irak.

Estas tensiones están ocasionando una disminución importante en los flujos comerciales y, en consecuencia, una caída en la inversión y productividad de estos países, lo que impacta en el precio y demanda de materias primas; por tanto, también genera efectos adversos en economías pequeñas como la nuestra.

Ante este panorama, los pronósticos del FMI (en Perspectivas de la Economía Mundial; octubre 2019): *Para 2019 se prevé un crecimiento mundial de 3.0%, que representa el nivel más bajo desde 2008–09 y una rebaja de 0.3 puntos porcentuales de la proyección publicada en el informe de abril de 2019 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Se prevé que el crecimiento repunte a 3.4% en 2020 (una revisión a la baja de 0.2 puntos porcentuales respecto de abril), más que nada gracias a la mejora proyectada del desempeño económico de varios mercados emergentes de América Latina, Oriente Medio y economías emergentes y en desarrollo de Europa que se encuentran sometidas a tensiones macroeconómicas. Sin embargo, teniendo en cuenta la incertidumbre en torno a las perspectivas de varios de estos países, la desaceleración proyectada en China y Estados Unidos y los destacados riesgos a la baja, el ritmo de la actividad mundial bien podría resultar ser más moderado.*

Así mismo, Para América Latina y el Caribe, el FMI prevé un crecimiento de 0.2% en 2019 y 1.8 en 2020, con una desaceleración generalizada en 2019 que afectará a 21 de 33 países de la región. Las principales causas de las bajas tasas de crecimiento responden al mal desempeño de la inversión y las exportaciones, y a una caída del gasto público, apareciendo de nuevo las presiones de deuda pública, que deben tener en cuenta los crecientes desbalances derivados en los sistemas de pensiones.

Sobre el segundo caso, la hipótesis que ha mantenido el golpismo dicta que, *destruyendo la economía, se destruiría la capacidad del Gobierno de mantener la estabilidad necesaria para el buen funcionamiento del Estado y la Sociedad, y restarle margen de maniobra a su programa social, con el objetivo de crear elevada insatisfacción de la población.* Evidentemente consiguieron asestar un golpe terrible a la economía, y eso nos ha perjudicado a todos, sobre todo a los más pobres. Sin embargo, no contaron con

que, en esta Patria de Todos, en esta Nación pequeña en Territorio, pero inmensa en Dignidad, existe un Pueblo valiente, con mucha moral, que no se vende, ni se rinde, porque es un pueblo que sabe de Luchas y sabe de Honor.

Todos los análisis y estudios realizados hasta la fecha por sociólogos, economistas y periodistas ecuanímenes, ampliamente circulados en la internet, refieren, sin duda alguna, que el fallido intento de golpe de Estado de 2018 generó trágicas consecuencias socioeconómicas para el país. Según las últimas proyecciones del Gobierno, entre 2018-2020 se estima una pérdida y daños en la economía por US \$8,412.2 millones, de los cuales US \$1,380.5 millones corresponden a pérdidas en ingresos ordinarios del Gobierno Central.

Pérdidas de ingresos ordinarios del Gobierno Central provocadas por el IFGE				
Conceptos	2018	2019	2020	Acumulado
Proyecciones a marzo de 2018				
Variación PIB Real	4.86	4.90	4.77	
PIB Nominal	459,765.9	511,652.9	573,685.1	1,545,103.9
Ingresos Totales GC	81,537.4	90,739.3	101,740.4	274,017.1
% del PIB	17.7%	17.7%	17.7%	
Proyecciones a septiembre de 2019				
Variación PIB Real	(3.82)	(3.49)	0.50	
PIB Nominal	413,910.6	419,759.7	428,086.0	1,261,756.3
Ingresos Totales GC	69,712.4	78,887.2	79,199.0	227,798.6
% del PIB	16.8%	18.8%	18.5%	
Perdidas de Ingresos GC				
PIB (Millones de C\$)	(45,855.3)	(91,893.2)	(145,599.1)	(283,347.6)
PIB (Millones de US\$)	(1,453.4)	(2,773.6)	(4,185.2)	(8,412.2)
Ingresos (Millones de C\$)	(11,825.0)	(11,852.1)	(22,541.4)	(46,218.5)
Ingresos %PIB	(2.9)	(2.8)	(5.3)	
Ingresos (Millones de US\$)	(374.8)	(357.7)	(647.9)	(1,380.5)

Lo anterior se ve reflejado en las últimas proyecciones macroeconómicas del Gobierno, las que indican que, luego de la contracción de la economía de -3.8% en 2018 (la proyección de crecimiento anterior era +4.8%), se registrará otra contracción en 2019 de -3.5% (se tenía previsto continuar creciendo a +4.9%); por lo que se espera regresar a la senda de crecimiento hasta en 2020, con una proyección de +0.5% (se tenía previsto +4.7%).

Principales supuestos macroeconómicos

Conceptos	2017	2018^p	2019^f	2020^f
PIB nominal (millones de C\$)	416,012.8	413,910.6	419,759.8	428,086.0
Crecimiento PIB real	4.7	(3.8)	(3.5)	0.5
Tasa de inflación promedio	3.85	4.95	4.71	5.37
Tasas de inflación acumulada	5.68	3.89	6.38	4.50
Devaluación nominal	5.0	5.0	5.0	5.0
Tipo de cambio promedio	30.1	31.6	33.1	34.8
Tipo de cambio fin de año	30.8	32.3	33.9	35.6
Población (miles de hab.)	6,393.8	6,460.4	6,527.7	6,595.7
Precio promedio petróleo (US\$/barril) ¹	56.8	76.1	72.5	72.3

Nota: Cifras de población actualizadas con el censo 2005.

p:/ Preliminar, f:/ proyectado.

1:/ Se refiere al precio contratado en Nic. En 2020 el precio contratado se calcula con la variación del WEO

Fuente: BCN

Es necesario hacer especial referencia a que, dadas las pérdidas y daños estimados en los ingresos ordinarios del Gobierno Central (US \$1,380.5 millones), equivalente a aproximadamente 2 veces el PIP 2020 que es de C\$24,325.2 millones; el país verá retrasadas importantes inversiones de progreso a nivel nacional y municipal para todos los nicaragüenses. Por ejemplo, con esos recursos se pudieron ejecutar inversiones como las siguientes (una de ellas o varias combinaciones):

- Construcción de 920 Kilómetros de carreteras con concreto hidráulico; esto es equivalente a haber construido, al mismo tiempo, las carreteras Managua-Bluefields, Managua-Bilwi y el 60% de la circunvalación Managua-Ticuanatepe-Tipitapa.
- Construcción de 2 carreteras del Corredor Litoral Pacífico.
- Construcción de 5 pistas Juan Pablo II.
- Construcción de 8 Ferrocarriles tipo Managua-Masaya-Granada o Managua-Corinto.
- Construcción de 4 puertos de agua profundas, como el Puerto de Bluefields.
- Construcción de 15 Hospitales de referencia nacional, como el Hospital Occidental Fernando Vélaz Paiz de Managua o el Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales de León.
- Construcción de 92,500 viviendas sociales.
- Entrega de 6.9 millones de microcréditos Usura Cero, de US \$200 cada uno, para continuar dinamizando el micro y pequeño comercio urbano.
- Entrega de 2.76 millones de créditos a pequeños y medianos productores de US \$500 cada uno, para fortalecer el sistema productivo nacional.

Pero bien, a pesar de tanta destrucción, se debe destacar que el crecimiento sostenido experimentado en el país y el manejo prudente de las finanzas públicas, son factores fundamentales que han permitido mantener en pie la capacidad productiva, defender los canales de comercio, reconstituir la normalidad rápidamente, y mantener el funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado durante y después del intento fallido de golpe de Estado.

De esa manera, la economía demostró su estado de fortaleza, producto de la buena gestión de los últimos 11 años. Cabe recordar que no se interrumpieron las actividades agrícolas, de transformación productiva y de prestación de servicios públicos de las familias en el campo y las ciudades; y se mantuvo el abastecimiento de productos de consumo básico, permaneciendo estables el nivel de precios de los productos y servicios que demanda a diario la población.

Un factor de éxito a destacar en el manejo económico, ha sido la eficiente coordinación de la política fiscal con la política monetaria en la acumulación de reservas internacionales, mediante el traslado de recursos en moneda nacional y extranjera a las cuentas del Tesoro en el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al respecto, en el período 2010-2017 el Gobierno Central trasladó recursos al BCN por un monto promedio anual de C\$2,100.0 millones, lo que permitió que en 2018 el Gobierno utilizara C\$9,480.7 millones, para hacerle frente al shock violento que había sufrido la economía. En 2019, el gobierno ha mantenido la política de gasto prudente, y se registra una buena dinámica en la colocación de Bonos de la República de Nicaragua (BRN), lo que ha permitido trasladar recursos al BCN por C\$3,974.1 millones al cierre de septiembre 2019.

Por otro lado, el flujo bruto anual de la Inversión Extranjera Directa (IED), junto con las remesas familiares, son fuentes importantes para financiar el déficit comercial de bienes con el exterior, contribuyendo también a dinamizar el crecimiento económico y la generación de empleo. La IED se ha concentrado en los sectores productivos de bienes, como la industria manufacturera, generación de energía eléctrica y el sector servicios -principalmente en las actividades de telecomunicaciones y comercio-.

Así, entre 2011 y 2017 la IED promedió anualmente US \$860 millones, pero, en 2018, después de alcanzar un primer trimestre del año similar al registrado en 2017, se ubicó en US \$359.2 millones (-53.5%), producto del escenario adverso que sufrió la economía durante el año. No obstante, en 2019, dada la confianza en el país, los resultados preliminares indican que la IED está comenzando a recuperar sus niveles conocidos, con un acumulado –preliminar- al primer semestre del año de US \$364.3 millones; destacando los sectores de industria (US \$113.0 millones), financiero (US \$95.9 millones), comercio (US \$57.4 millones), comunicaciones (US \$47.6 millones) y minas (US \$31.2 millones). Así mismo, se espera que al finalizar 2019, las exportaciones de zonas francas alcancen US \$2,919.0 millones y mantengan su aporte directo en la generación de empleo de 123,000 puestos.

El otro factor primordial para derrotar el intento fallido de golpe de Estado y las apátridas actividades posteriores, ha sido y seguirá siendo la Fortaleza del Pueblo, de los Trabajadores, de Empresarios Pequeños y Medianos, y también de Inversionistas, que no se dejaron arrastrar hacia la Política de destrucción que apuntaba y trataba de derrocar al Gobierno.

Ha sido el concurso de la gran mayoría de nicaragüenses comprometidos con la estabilidad económica, la seguridad ciudadana, la justicia social, la paz, la reconciliación y la prosperidad, lo que también ha hecho posible mantener al país en pie; avanzando primero en recuperar la Estabilidad, en alcanzar puntos de equilibrio, para luego poder avanzar en retomar la Ruta que traíamos del Crecimiento Económico con Justicia, con Equidad, y en Paz.

En ese mar de pueblo se incluyen: L@s pequeños y medianos productores; l@s protagonistas de la economía familiar, creativa, emprendedora, popular y comunitaria (gastronomía, pequeños negocios y emprendedores); y la amplia red de transporte de carga y de pasajeros. Ellos y ellas son agentes de cambio, motor del crecimiento y desarrollo, y factores de estabilidad del país. Son quienes generan la mayor cantidad de la riqueza nacional y quienes han venido absorbiendo paulatinamente a las familias nicaragüenses lanzadas al desempleo por el sector empresarial golpista.

Gracias a Dios, Nicaragua es un Pueblo Laborioso. Gracias a ese trabajo dedicado, abnegado, de todos los días, con mucha Inteligencia y Talento, es que se producen los alimentos en el campo; lo que ha permitido avanzar en la Seguridad Alimentaria de las familias nicaragüenses. Aún en los días más terribles del golpismo, esa laboriosidad ha permitido que el país siga produciendo los alimentos básicos de la comida nicaragüense.

Al respecto, según registros de la producción, en postrera y apante del ciclo agrícola 2018/2019 y en primera del ciclo 2019/2020 se han producido: 3.8 millones de quintales de maíz y 3.1 millones de quintales de frijol rojo. Entre octubre 2018 y octubre 2019 se ha producido: 2.1 millones de quintales de Tomate, 460 mil quintales de Zanahoria, 400 mil quintales de Chiloma, 1.5 millones de quintales de papa, 32.2 millones de unidades de repollo y 650 mil quintales de cebolla. En producción pecuaria, entre octubre 2018 y agosto 2019 se han producido: 35.3 millones de libras de carne bovina¹, 33.4 millones de galones de leche (acopio), 2.5 millones de libras de Carne de pollo y 5 millones de cajillas de Huevos.

Por otra parte, en coherencia con el objetivo de fortalecer la economía familiar, creativa, emprendedora, popular y comunitaria, se ha venido fomentando y acompañado la instalación de pequeños negocios y nuevos emprendimientos en todo el País, los que están dinamizando de manera directa la economía de nuestros municipios.

En esta dinámica económica de fortalecimiento de los pequeños negocios y emprendimientos, se han promovido y propiciado diversos eventos y espacios comerciales, y de desarrollo productivo, tales como: Ferias territoriales, eventos promocionales, mercaditos campesinos y tiangués. Es así que de septiembre 2018 a septiembre 2019 se han desarrollado 11,894 eventos, que han generado ingresos importantes en ventas para las familias nicaragüenses que participan en estas actividades, por C\$201.1 millones.

En el sector de turismo, que venía demostrando un gran dinamismo en los últimos años, estimulados por la implementación de acciones públicas y privadas para atraer turistas e inversiones a este sector, alcanzó en 2017 la cifra récord de US \$840.5 millones en ingresos, con una mejora en todos los indicadores del sector: Afluencia de turistas al país (+22.7%), Estadía promedio (+10.5% de crecimiento), y Gasto promedio (+0.2%). No obstante, con los acontecimientos de 2018, éste fue uno de los sectores más afectados, registrando una caída en sus ingresos de -35.2%, al situarse en US \$544.4 millones. Lo anterior, fue resultado de una reducción en el gasto promedio de estancia (-13.4%), y en la menor afluencia de turistas al país (-27.9%), lo que, en parte, fue compensado por el aumento en la estadía promedio (+11.9%).

Ahora bien, al II trimestre 2019 en relación al II trimestre 2018, el sector turismo muestra una importante recuperación en los ingresos con un crecimiento de +16.8%, explicado principalmente por la mayor

¹ Según la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): *Durante 2018, el 82% de las exportaciones de carne bovina fresca o congelada, salió de Nicaragua, lo que lo convierte en el exportador número uno de la región. La factura en ese año fue de US \$481 millones, mientras que toda Centroamérica exportó ese año US \$586.6 millones, para un peso total de 138,739 toneladas.* Recuperado en: <https://www.laprensagrafica.com/economia/Nicaragua-exporta-el-82-de-la-carne-de-Centroamerica-20191016-0501.html>

afluencia de turistas (+24.9%), particularmente provenientes de Centroamérica (+19.0%) y Estados Unidos (+26.6%).

Lo anterior significa que las fortalezas-transformaciones económico-financieras y socioproductivas del país, construidas a lo largo de 11 años, están permitiendo sobreponernos al terrible impacto del golpismo, encaminándose el país, nuevamente, en la ruta de la recuperación y crecimiento económico, para seguir cambiando y transformando Nicaragua.

Considerando todo lo anterior, y en este nuevo contexto político, económico, social y cultural, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional mantiene firmemente en sus políticas social, económica, fiscal y presupuestaria, a diferencia de otros gobiernos que tuvo el país, un **FUERTE COMPROMISO DE RESPALDO Y DEFENSA IRRENUNCIABLE CON LAS GRANDES MAYORÍAS, PORQUE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN, NO SON NEGOCIABLES.**

En consecuencia, para seguir profundizando las transformaciones socioeconómicas, impregnando más competitividad y productividad al país, con más creatividad, innovación, conocimientos, tecnologías y desarrollo logístico, desde el Presupuesto General de la República, el Gobierno atenderá con prioridad lo siguiente:

1. Se continuará reforzando la provisión eficiente de servicios públicos vitales para la población, tales como:
 - Educación gratuita y de calidad de la niñez, adolescencia y juventud, incluyendo el aseguramiento de los recursos financieros para las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior.
 - Prevención, promoción y atención de la salud para todos, con calidad, calidez y extensión del uso de alta tecnologías; al mismo tiempo que se continuarán construyendo y mejorando nuevas unidades de salud en todos los niveles de atención.
 - Ampliar el suministro de agua potable en las áreas urbanas y rurales, en cantidad suficiente, con la calidad requerida y con la mayor continuidad posible; acompañando todos los sistemas con alcantarillado sanitario u opciones de saneamiento.
 - Se mantendrá el apoyo a la construcción de viviendas de carácter social, mediante diferentes instrumentos fiscales y financieros.
2. Se continuará ampliando el sistema e infraestructura logística que aumente la competitividad del país, mejore las condiciones de vida de todos y dinamice la economía; mediante lo siguiente:
 - Construcción de más caminos, carreteras y puentes, para seguir interconectando los municipios, que permita la movilidad y el acceso a más y mejores mercados.
 - Instalación de más redes de distribución y subestaciones para seguir extendiendo la energía a todos los rincones del país; así como, fomentar la generación de energía más competitiva, especialmente por fuentes renovables, y la red de fibra óptica.
 - Ampliar y modernizar la red de Puertos del país y los Pasos de Fronteras Terrestres.
3. Se garantizará la seguridad ciudadana que permita a nuestros productores, comerciantes y población en general seguirse movilizandando con tranquilidad y regresar sano y salvo a casa; además que fortalece la confianza de que vamos a seguir progresando, porque el país está en la senda de la reactivación y crecimiento, como lo conocimos durante la última década; siendo también indispensable para la atracción de mayor inversión.

En la lucha contra el Narcotráfico, el Crimen Organizado y el Terrorismo, con el Presupuesto más pequeño de toda la Región, hemos logrado hacer de Nicaragua el Punto de Contención frente a este flagelo que afecta a toda nuestra Región; teniendo también el mayor y mejor rendimiento en cuanto a la Seguridad Ciudadana.

4. Se protegerá el empleo en las instituciones del Estado, para garantizar los servicios públicos al pueblo nicaragüense, especialmente, educación, salud, defensa y seguridad.

5. Se protegerán los ingresos de las familias de menores recursos, garantizando tarifas accesibles en el transporte Urbano Colectivo en Managua y Ciudad Sandino, la Tarifa diferenciada para la Costa Caribe Norte y Sur y el Transporte colectivo intramunicipal nacional, beneficiando a 1,296,752 pasajeros diariamente; el subsidio al agua potable, alcantarillado sanitario y energía eléctrica a los jubilados, beneficiando a 39,830 y 60,778 personas respectivamente; además, se mantendrá el subsidio con tarifa social a 900,280 familias de la tarifa Residencial, equivalente al 80% del total de usuarios.
6. Se continuarán realizando todos los esfuerzos políticos, sociales y financieros, para alcanzar la sostenibilidad de la Seguridad Social.

Al respecto, no se puede olvidar que como consecuencia de la indiferencia e irresponsabilidad de los gobiernos somocistas hasta 1979, y de los gobiernos neoliberales desde 1990 a 2006, se acumularon exorbitantes adeudos del Estado de Nicaragua al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), siendo esto la causa original de la situación financiera del INSS.

En este contexto, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional decidió promover y asumir, mediante la “Ley de pago de la Deuda Histórica del Estado de Nicaragua al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social”, un monto de US \$500.0 millones, a cincuenta años de plazo, en cuotas anuales de US \$10.0 millones.

Sumado a dichos adeudos, el déficit que presentaba el INSS en abril de 2018 fue incrementado significativamente al cierre del año, como consecuencia del desempleo y reducción de los ingresos por cotizaciones provocados por las acciones terroristas del intento fallido de golpe de Estado, mientras que el gasto en pensiones y salud continúan en ascenso al nivel de los años precedentes. Esto ha provocado una reducción importante en los recursos financieros para el pago de pensiones.

Dado lo anterior, considerando que las medidas de reforma del INSS implementadas a partir de febrero de 2019 no fueron suficientes para cubrir el mayor déficit generado por las acciones del intento fallido de Golpe de Estado desde 2018, dado el aumento del desempleo y la reducción de las cotizaciones, el Gobierno, responsablemente, ha asumido los siguientes compromisos:

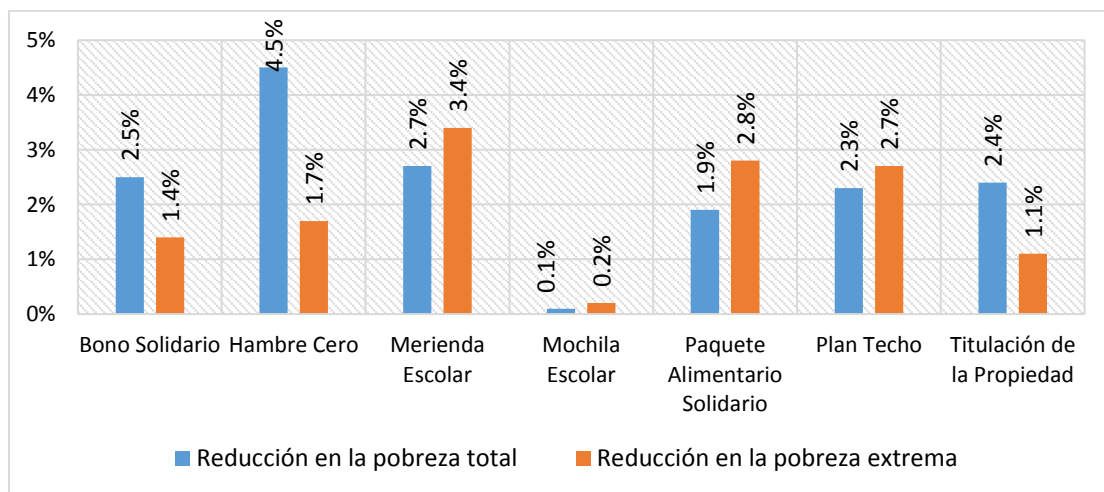
- En 2018 en concepto de deuda se entregaron C\$4,882.4 millones (US \$154.8 millones), desglosado en: i) Pago de deuda histórica por C\$4,476.7 millones, que incluye 13 cuotas anuales adelantadas por C\$4,166.4 millones, más pago de deuda por pensiones especiales y aporte estatal por C\$405.7 millones; los que fueron destinados al pago de pensiones y aguinaldo de pensiones al finalizar 2018.
- Al finalizar 2019 se tiene proyectado entregar C\$4,112.9 millones (US \$124.1 millones), desglosados en:
 - a) Por Reforma a la Ley del INSS (C\$1,749.7 millones), que incluye: Incremento del Aporte Estatal de 0.25% al 1.75%, por un monto estimado de C\$1,321.8 millones; más el Incremento del Aporte Patronal de 19.5% a 22.5%, por C\$427.9 millones.
 - b) Por Deuda Histórica, el monto de C\$2,363.2 millones, que significa adelanto de 7 cuotas anuales (US \$70.0 millones).
- El Proyecto de Presupuesto 2020 contempla entregar C\$3,583.0 millones (US \$103.0 millones), desglosados en:
 - a) Por Reforma a la Ley del INSS (C\$2,141.6 millones), que incluye: Incremento del Aporte Estatal de 0.25% a 1.75%, por C\$1,553.7 millones; más el Incremento del Aporte Patronal de 19.5% a 22.5%, por C\$587.9 millones.
 - b) Pago de deuda histórica por C\$1,441.4 millones, que representan 4 cuotas de la deuda histórica, desglosados en 1 cuota ordinaria (C\$360.3 millones) y 3 cuotas adelantadas (C\$1,081.1 millones).

Este conjunto de medidas de aporte incremental, permitirán continuar el pago a 266,703 pensionados; garantizar la atención en salud a 727,396 asegurados, a 1,028,062 familiares de asegurados y a 102,268 pensionados, para un total de 1,857,726 nicaragüenses atendidos, entre los que se incluyen 8,080 pacientes con cáncer y 2,876 pacientes de insuficiencia renal. Así mismo, se podrá continuar proveyendo de atención a pacientes con enfermedades de alta complejidad, particularmente cardiovasculares y neurológicas, cáncer en todas sus manifestaciones, y tratamiento de insuficiencia renal.

7. Se continuarán financiando los programas complementarios de alta incidencia en la lucha para reducir la pobreza; entre ellos:
 - a. Programa Hambre Cero; que ha atendido cerca de 200,000 familias del área rural, con una contribución de 4.5% en la reducción de la pobreza, según estimaciones del Banco Mundial.
 - b. La Merienda Escolar; que atiende a más de 1.0 millón de niñ@s, con una contribución de 3.4% en la reducción de pobreza.
 - c. Paquetes Alimentarios Solidarios; que contribuye en 2.8% en la reducción de pobreza.
 - d. Programa Usura Cero; que ha entregado C\$6,506.0 millones en créditos hasta 2018, realizando 850,770 atenciones a mujeres de las áreas urbanas, mediante la entrega de 1,025,820 créditos, para el financiamiento de actividades productivas a través del modelo de responsabilidad compartida.
 - e. Programa de Microcréditos para los Pequeños Negocios del Campo, con una cobertura meta de 117,288 familias para el periodo 2017-2021.
 - f. Programa Patio Saludable; que ha logrado una cobertura de casi 50,000 familias en promedio anual entre 2012-2018, mejorando su acceso a alimentos sanos y nutritivos.
 - g. Programa de titulación de tierras; que entre 2007-2019 ha atendido a 386,692 familias en todo el país (54% mujeres); y la titulación de 38,710.79 kilómetros cuadrados en la Costa Caribe (31.8% del territorio nacional), atendiendo a 40,000 familias en 312 comunidades indígenas y afrodescendientes, más 6 colectivos de excombatientes.

En conjunto, estos programas sociales con proyección en la autonomía económica de las familias nicaragüenses, junto con otros programas como la Mochila Escolar, el Bono Solidario (que contribuye 2.5% a la reducción de pobreza), el programa AMOR y Amor para los más Chiquitos; contribuyen decididamente en la reducción de pobreza, especialmente la pobreza extrema.

Gráfico: Impacto de Programas Sociales en la reducción de la pobreza general/total y pobreza extrema, 2014².



² Fuente: Banco Mundial. 2017. Estudio de gasto público social y sus instituciones: Nicaragua.

8. Se garantizará el cumplimiento oportuno de los compromisos de pago de la deuda pública.

En este contexto, el Proyecto de Presupuesto 2020 desde el punto de vista del Presupuesto General de Ingresos es de C\$79,199.0 millones, lo que es mayor en 0.4% a lo estimado a recaudar en 2019, y 13.5% superior respecto al presupuesto aprobado inicial 2019. Estos ingresos representan una cobertura del 97.9% del Presupuesto General de Egresos 2020, proporción que muestra el fortalecimiento de una de las fuentes más importante y permanentes del financiamiento del gasto público.

Por su parte, el Presupuesto General de Egresos es de C\$80,901.6 millones, lo que es similar al estimado a ejecutar en 2019 y superior en 1.1% al presupuesto aprobado inicial 2019, lo que se enmarca dentro de las políticas de austeridad y racionalización de prioridades.

Desgraciadamente, por ahora, no podemos aspirar a más en estas condiciones, ya que la situación presupuestaria no da para una mayor inversión. Sin embargo, se continuará garantizando el financiamiento a las principales prioridades del país. Por eso, aquí no se ha cerrado una sola Escuela por recortes presupuestarios, los recortes han ido en otras direcciones; no se ha cerrado un solo Centro de Salud, ni un Puesto de Salud, ni un Hospital; sino que, al contrario, se están inaugurando nuevas unidades de salud, incluyendo Hospitales. Es así que, en correspondencia con los objetivos y metas económicas y sociales del Gobierno, el monto destinado al sector social es de C\$45,870.3 millones, lo que representa el 56.7% del gasto total, con mayor participación de los sectores de educación y salud.

I. POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA 2020

Este Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República 2020, refleja el compromiso de asegurar la sostenibilidad del funcionamiento del Estado y de las distintas actividades del país, consistente con las políticas públicas contenidas en el PNDH, con los supuestos macroeconómicos establecidos en el PEF y con las prioridades del gasto e inversión reflejadas en los diferentes planes, programas y proyectos del país.

Además, este Proyecto fue formulado considerando medidas orientadas a: Más austeridad y eficiencia del gasto; fortalecimiento de la recaudación a partir de la reforma aprobada a la Ley de Concertación Tributaria; continuidad en el proceso de racionalización del gasto tributario y focalización de los subsidios; y el fortalecimiento de medidas de sostenibilidad financiera del Sistema de Seguridad Social.

1. Política Fiscal

En 2020 la Política Fiscal tiene como objetivo contribuir al restablecimiento de la senda del crecimiento y estabilidad económica, consistente con el avance en la consolidación fiscal que se observa a partir del 2019 con la implementación de la reforma tributaria; la focalización de los subsidios; y la continuidad de la gestión eficiente y austera del gasto público, priorizando las inversiones que impacten en el crecimiento.

En su formulación, la política fiscal se complementó con las acciones para el fortalecimiento de las finanzas de la seguridad social, en el contexto de la estabilidad y sostenibilidad financiera del sector público; con el fortalecimiento del financiamiento del gasto en el mediano plazo; y con la estabilidad del déficit fiscal en una senda de sostenibilidad de la deuda.

Por su parte, la política tributaria, en coordinación con el resto de políticas económicas, estará enfocada en la racionalización del gasto tributario, en mejorar los instrumentos de recaudación y coordinación entre las administraciones tributarias y aduaneras en los procesos de fiscalización e implementación de las medidas de reforma tributaria; lo que contribuirá a realizar oportunamente, y de acuerdo a los objetivos de la política pública, los ajustes que se requieran para garantizar la sostenibilidad financiera del Sector Público y facilitar el financiamiento de los programas y proyectos sociales y económicos orientados a apoyar las actividades productivas que estimulen el crecimiento, la productividad, generación de empleo e ingreso de las familias y, con ello, la reducción de la pobreza.

En 2020, la política de protección del empleo en el sector público, concentrado en los sectores salud, educación y seguridad, garantizará el mantenimiento de la cobertura de los servicios públicos básicos. De igual manera, esta política persigue incidir en el mantenimiento de los niveles de demanda de las familias, dado su impacto en la dinámica económica del país.

La política de austeridad y eficiencia del gasto estará orientada a superar las limitaciones temporales en la disponibilidad de recursos para el ejercicio fiscal 2020, manteniendo como prioridades el cumplimiento

de los principales objetivos y funciones del Gobierno, para favorecer, en un marco de disciplina fiscal, el cumplimiento de las metas de la política de bienestar social, de la ampliación y mantenimiento de la infraestructura económica y social, y del cumplimiento de los compromisos de deuda pública.

Para mejorar la eficiencia de la gestión pública y gestionar los riesgos fiscales, se avanzará en el monitoreo y consolidación financiera de las empresas públicas y entidades descentralizadas, para asegurar su sostenibilidad financiera y eficiencia social, mejorando los procesos de implementación y gestión de los subsidios.

La política de endeudamiento público continuará apoyando la senda de sostenibilidad, diversificando las fuentes de financiamiento y asegurando el mayor grado de concesionalidad posible en la contratación de nuevos recursos. De igual manera, se continuará honrando las obligaciones de deuda.

La política de gestión de recursos estará en función de garantizar el financiamiento hacia las inversiones de mediano y largo plazo que garanticen la ampliación y calidad de los bienes y servicios públicos.

2. Política de Ingresos

Para contribuir a la recuperación económica y la estabilidad financiera del sector público, la política de ingresos 2020 se centrará en el fortalecimiento de la recaudación tributaria y el sostenimiento y mejora de los espacios fiscales creados en 2019, garantizando los recursos internos para el financiamiento del Presupuesto General de la República y contribuir a la sostenibilidad financiera del INSS, que permitan enfrentar en el corto y mediano plazo la demanda creciente del gasto social y de inversión.

En específico, en 2020 la política tributaria se orienta hacia:

- a) Fortalecer la recaudación de ingresos mediante la continuidad de la implementación coordinada y eficiente de las medidas incorporada en la reforma a la Ley de Concertación Tributaria (LCT) en 2019, y el inicio de aquellas medidas cuya aplicación se estableció para 2020. Esto contribuirá al fortalecimiento del sistema tributario, a la eficiencia y equidad en la recaudación, y también al avance en la generalidad, simplicidad y competitividad internacional. Así mismo, se continuará el proceso de racionalización de las exenciones y exoneraciones.
- b) Fortalecer las capacidades en los procesos de fiscalización conjunta entre la DGI y la DGSA, para simplificar y elevar la recaudación y reducir los incentivos perversos vinculados a la creación e implementación de nuevos mecanismos de evasión, elusión, contrabando y otros actos ilícitos.
- c) Asegurar el estricto cumplimiento en la aplicación de las normativas y procesos en el otorgamiento de exenciones y exoneraciones de los tributos.
- d) Fortalecer la eficiencia y eficacia en la generación de ingresos tributarios y prestación de servicios, apoyando los planes de fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera, avanzando en el desarrollo del capital humano, la infraestructura tecnológica y logística.
- e) Avanzar en el proceso de modernización y coordinación entre las instituciones responsables de la definición e implementación de la Política Tributaria, en particular, entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las administraciones recaudadoras.
- f) Con el propósito de promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias nacionales y municipales por parte de los contribuyentes, se continuará con el proceso de desarrollo e implementación del Programa de Educación Fiscal, mediante la incorporación del estudio de temas fiscales en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, procurando que todas las actividades sean del conocimiento y con la participación permanente de todas las expresiones del pueblo nicaragüense.
- g) Se avanzará en el proceso de coordinación y armonización de la gestión de la política tributaria nacional con la municipal, generando sinergias que en conjunto con otros procesos que permitan avanzar a una economía de finanzas públicas más eficientes, eficaces y de fácil acceso para los contribuyentes.

Respecto a las empresas públicas, entes descentralizados y gobiernos municipales, los ingresos por prestación de servicios son importantes en su financiamiento. Sin embargo, debido a la crisis económica

por la que atraviesa el país, ha habido un retroceso en la gestión y desempeño financiero de dichas entidades, por lo que se fortalecerán las medidas que coadyuvan a mejorar la gestión y elevar sus niveles de ingresos.

3. El Presupuesto General de Ingresos

El Presupuesto General de Ingresos 2020 es de C\$79,199.0 millones, teniendo como base un nivel estimado de recaudación 2019 superior a lo presupuestado; considerando la implementación exitosa de las medidas de reforma tributaria implementadas a partir de marzo 2019.

Dichas medidas han mejorado la progresividad del sistema tributario y han contribuido, a la par de aumentar los ingresos indirectos, a desestimular el consumo de bienes dañinos para la salud, lo que incidirá en el mediano y largo plazo en un mayor bienestar de las familias, principalmente los jóvenes, así como en un menor gasto público y familiar en salud.

La meta de ingresos es consistente con el fortalecimiento de las medidas de protección de la base imponible, las que han contribuido a superar una lenta recuperación hacia 2020 de algunas actividades económicas, tomando en cuenta el daño acumulado por las acciones vandálicas y terroristas iniciadas en abril 2018. Como consecuencia de esas acciones desestabilizadoras, se han reducido los ingresos de las familias y del Estado.

Al respecto, el nivel estimado de pérdidas y daños en los Ingresos Ordinarios del Gobierno Central, acumulados entre 2018 y 2020, en relación a lo que se tenía estimado recaudar en ese período, antes del intento fallido de golpe de Estado, es de C\$46,218.5 millones, equivalente a US \$1,387.5 millones; lo que representa el 17.7% del total estimado de pérdidas y daños acumulados en la economía en el mismo periodo, por C\$283,347.8 millones, equivalente a US \$8,412.2 millones.

El Presupuesto General de Ingresos 2020 presenta una cobertura del 97.9% del Presupuesto General de Egresos, similar a la observada en 2019 de 97.6%, lo que demanda la necesidad de continuar con la política de fortalecimiento del sistema tributario, a fin de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y su contribución a la estabilidad macroeconómica.

La mayor recaudación proviene de los ingresos tributarios (impuestos) que alcanza el monto de C\$73,548.6 millones, lo que representa 92.9% del total de los ingresos. Se destaca que el mayor aporte al ingreso total lo constituye el impuesto sobre la renta, observándose, además, en este contexto, que la progresividad del sistema continúa siendo consistente con este objetivo de la política tributaria, al representar los impuestos directos el 44.4% de los ingresos tributarios en 2020.

Ingresos Ordinarios del Gobierno Central 2020

Concepto	Millones de Córdobas	Estructura %	Como porcentaje del PIB
Ingresos Totales	79,199.0	100.0	18.5
Ingresos tributarios	73,548.6	92.9	17.2
Impuesto Sobre la Renta	32,679.2	41.3	7.6
Impuesto al Valor Agregado	24,268.1	30.6	5.7
Impuesto Selectivo al Consumo	8,055.2	10.2	1.9
Impuesto Específico Conglobado a los Combustibles	5,863.5	7.4	1.4
Derecho Arancelario a la Importación	2,028.7	2.6	0.5
Otros Impuestos	653.9	0.8	0.2
Ingresos no tributarios	2,224.3	2.8	0.5
Rentas de la propiedad	811.9	1.0	0.2
Venta de bienes y servicios	2,374.2	3.0	0.6
Transf., subsidios y donaciones ctes.	237.8	0.3	0.1
Ingresos de capital	2.2	0.0	0.0

4. Políticas del Gasto e Inversión Pública

4.1 Aspectos Generales

La política del gasto e inversión pública está orientada a recuperar la sostenibilidad fiscal a través de mayor austeridad, eficiencia y eficacia, sin descuidar el cumplimiento de las prioridades del Gobierno en beneficio de las familias nicaragüenses.

En este sentido, el Presupuesto de Gasto e Inversión 2020 establece los siguientes objetivos:

- Apoyar la estabilidad macroeconómica y la recuperación del crecimiento económico sostenible e inclusivo para beneficio de las familias nicaragüenses.
- Concentrar los esfuerzos en la provisión y mejora de bienes y servicios públicos básicos a la población, como una prioridad del pueblo.
- Garantizar el financiamiento de los programas y proyectos de inversión que impacten en la productividad y el crecimiento económico, y continuar priorizando una política social de reducción de la pobreza que sustenta la estabilidad y cohesión social.
- Mantener y adecuar los programas de subsidios, priorizando los de mayor impacto y rentabilidad social.
- Continuar administrando de forma prudente la deuda pública y honrando los pagos a su vencimiento.
- Enfrentar los riesgos fiscales derivados de choques externos, cambio climático y desastres naturales, entre otros.
- Garantizar el empleo de las y los servidores públicos, asegurando que las asignaciones estén en correspondencia con las disponibilidades de recursos presupuestarios y los objetivos de la estabilidad macroeconómica.

4.2 Prioridades sociales y económicas

Congruente con el PNDH 2018-2021, las prioridades sociales y económicas para 2020 son las siguientes:

- a) Continuar garantizando el acceso a los servicios de salud de todas las familias nicaragüenses, mejorando progresivamente su calidad y atención. Además, se mantendrá la lucha contra las epidemias y enfermedades crónicas, para lo cual se continuará consolidando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario y los Talentos Humanos del sector salud en cantidad y calidad.

Para la prestación de los servicios gratuitos y garantizar el gasto de capital en infraestructura y equipamiento, se asignan C\$16,022.9 millones al Ministerio de Salud, distribuidos en C\$14,039.7 millones (87.6%) para gastos corrientes (servicios personales, bienes y servicios y transferencias), y C\$1,983.2 millones (12.4%) al gasto de capital, que incluye un programa de inversión pública de C\$1,589.9 millones. El monto asignado representa el 19.8% del gasto total y se ubica en primer lugar en la distribución del presupuesto de gasto, lo que ratifica la importancia y prioridad de la política presupuestaria para este sector.

En el gasto de servicios personales se garantizan los recursos para 27,904 cargos, entre personal de servicios de salud, servicios generales, técnicos científicos, dirección, servicios administrativos y docentes, entre otros, además de la contratación de 350 nuevas plazas.

En cuanto a la provisión de servicios en el primer nivel de atención, se tienen entre las metas más relevantes: 11,873,223 consultas médicas; 7,797,398 consultas de enfermería; 13,769,435 atenciones brindadas a mujeres; 3,202,354 consultas externas y de emergencias; 23,402,126 exámenes de laboratorios; 150,410 cirugías mayores programadas y de emergencias; 119,437 cirugías menores; 110,661 partos asistidos; 945,386 placas de rayos X; 7,484 resonancias magnéticas computarizadas y 37,839 tomografías. En la lucha contra las epidemias se aplicarán 1,200,000 vacunas en las jornadas populares de vacunación, y se realizarán 6,339,654 abatizaciones en viviendas urbanas y rurales en todo el territorio nacional.

Se realizarán acciones al restablecimiento de la salud a través de la red hospitalaria, por lo que se continuará mejorando la calidad en la atención en todas las regiones, promoviendo un cambio de actitud del personal de salud para brindar atención con calidad y calidez a los pacientes y sus familiares en las unidades de salud. En el Programa de Inversión Pública se tienen programados 15 proyectos, de los cuales 11 iniciarán construcciones en 2020: El Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales (HEODRA) en León; 5 Hospitales Departamentales (Chinandega, Puerto Cabezas, Nueva Segovia, Jalapa y Nueva Guinea); 5 Hospitales primarios (Quilalí, Waslala, Wiwilí de Jinotega, Mina el Limón y Los Chiles en San Carlos). Además, en 2020 finalizarán 4 proyectos: Hospital Primario en San José de Matiguás; Casa materna en el municipio de Esquipulas, Matagalpa; y Bodega de insumos médicos y laboratorio epidemiológico regional para la sede SILAIS, Estelí.

- b) Continuar garantizando el acceso a la educación en todos los niveles educativos, mejorando progresivamente su calidad, con énfasis en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, con protagonismo de la comunidad educativa. Además, se continuará ampliando la cobertura y cerrando las brechas de edad oportuna (Tasas de Escolarización), con la consolidación de modalidades flexibles y pertinentes, potenciando la tecnología, la innovación y el emprendimiento. También, se hará énfasis en el crecimiento de los Talentos Humanos y el fortalecimiento institucional para alcanzar mayor eficiencia y eficacia.

Para el cumplimiento de sus funciones, se asignan C\$14,587.8 millones al Ministerio de Educación, de los cuales C\$13,594.2 millones (93.2%), se destinan al gasto corriente (servicios personales, bienes y servicio y transferencia), y C\$993.6 millones (6.8%), al gasto de capital, incluyendo su Programa de Inversiones por C\$749.5 millones. El monto total asignado representa el 18.0% del gasto total y ocupa el segundo lugar en la distribución del presupuesto de gasto, lo que manifiesta la prioridad de la política presupuestaria en este sector.

Además de cumplir con su misión principal de enseñanza en las aulas de clase, con estos recursos el MINED garantizará: a) Continuar la entrega de la Merienda Escolar a 1,200,000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de educación preescolar, primaria, secundaria a distancia en el campo, educación especial y escuelas normales; b) Atender a 865,732 protagonistas con Paquetes y Maletines Escolares Solidarios a nivel nacional, que contienen mochilas, maletines y material fungible; c) Capacitar a 13,000 docentes y directores de centros escolares en el buen uso de tecnología educativa; d) Entregar ayuda económica a 8,749 Educadores Comunitarios, capacitadoras itinerantes y educadoras comunitarias de CDI; e) Reparar, reemplazar, rehabilitar y ampliar 1,059 nuevas aulas escolares y 367 ambientes escolares; g) Entregar 79,055 pupitres (reparados y nuevos); y h) Habilitar 560 aulas digitales en igual número de centros escolares.

En cuanto al personal, se garantizan los recursos para 61,561 cargos entre docentes, servicios administrativos, servicios generales, técnicos científicos y de dirección, y la contratación de 500 nuevas plazas para docentes.

- c) El Programa de Inversión Pública (PIP), como principal instrumento de la política fiscal para dinamizar la actividad económica, la generación de empleo y aumentar la productividad y competitividad, así como la prestación de servicios sociales que satisfacen necesidades humanas fundamentales de las familias nicaragüenses, continúa siendo estratégico en la asignación de los recursos, con lo cual serán desarrolladas las siguientes obras y proyectos:
 - Ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red vial, que permita mejorar la conectividad e incrementar la competitividad del país, impactando en la reducción de costos de transacción.
 - Aumento de la capacidad y calidad de la generación y transmisión de energía eléctrica para el consumo domiciliario y productivo, mejorando el alumbrado en avenidas y calles.
 - Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable, saneamiento y alcantarillados sanitarios, urbanos y rurales.
 - Construcción y equipamiento de infraestructura de salud y educación.

- Promover la construcción de viviendas y proyectos habitacionales, facilitando el acceso de las familias de ingresos bajos y moderados a subsidios para la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas.
- d) Se garantizará el financiamiento de los Programas socioproductivos emblemáticos y de los Compromisos y metas de Buen Gobierno, directamente vinculados con la reducción de la pobreza.
- e) Se fortalecerá la formulación, coordinación y ejecución de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas y de valor (esto incluye la creación, transferencia y adaptación de tecnologías, y el acceso a microcréditos y financiamientos), para contribuir al mejoramiento de la productividad del sector agropecuario y de la Economía Familiar, Popular y Creativa, y para avanzar en la seguridad alimentaria en zonas rurales y de grupos vulnerables. Además, se continuarán desarrollando mecanismos e instrumentos para la comercialización y acceso a mercados selectivos e impulsar los espacios de participación desde el modelo de Fe, Familia y Comunidad.
- f) Se fortalecerán los derechos de propiedad de la población, mediante el mejoramiento de los servicios catastrales, regularización, titulación, mediación de conflictos y registros de la propiedad.
- g) Se mantendrá el apoyo a la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes ante la violencia en sus diferentes manifestaciones; así mismo, se impulsarán mayores esfuerzos en el apoyo y atención a los adultos mayores, mujeres y personas con capacidades diferentes en situación de riesgo.
- h) Se continuará avanzando en la equidad de género en todo el Estado nicaragüense, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.
- i) Se seguirán fomentando las capacidades innovadoras y creativas de la Juventud.
- j) Se continuarán desarrollando los talentos deportivos del país en todas las disciplinas y territorios, en todos los niveles de competencia; y se garantizará su participación en eventos y actividades deportivas a nivel nacional e internacional. Para ello, se promoverá la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios para el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas.
- k) Se continuarán implementando los programas, proyectos, actividades y obras que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe; y se seguirá apoyando el fortalecimiento de las estructuras de Gobiernos comunales y territoriales de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes (24 Gobiernos Territoriales Indígenas), y de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur.
- l) Se seguirán fortaleciendo las políticas de conservación de fuentes de agua, protección y desarrollo de recursos del mar, uso racional del agua, protección, conservación y manejo de áreas protegidas y biodiversidad, protección y desarrollo forestal y campaña nacional de reforestación, entre otros.
- m) Se continuarán garantizando y fortaleciendo las acciones enfocadas a priorizar y racionalizar los subsidios a la población más vulnerable, contribuyendo a la defensa y respaldo de los ingresos de las familias nicaragüenses.

En el caso de la Tarifa de Transporte Urbano Colectivo en Managua y Ciudad Sandino, se atenderán 705,000 pasajeros diario; con la Tarifa diferenciada para la Costa Caribe Norte y Sur se atenderán 300,000 pasajeros diario, equiparando los precios de los combustibles en la zona del caribe con el precio de Managua; y en el Transporte colectivo Intramunicipal Nacional se atenderán 291,752 pasajeros diario en todo el territorio nacional (sin incluir TUC Managua). En total, el subsidio al transporte atiende 1,296,752 pasajeros diariamente.

Por otro lado, para los jubilados, se garantiza el subsidio al agua potable y alcantarillado sanitario de 39,830 personas y en energía eléctrica a 60,778 personas. Además, en energía eléctrica, de 1,113,625 de familias con tarifa Residencial, recibirán subsidios con tarifa social 900,280 familias (80%).

- n) Respecto a las Transferencias Municipales, producto del intento fallido de golpe de Estado y de las acciones de desestabilización económica a lo interno y externo del país, tal como se ha indicado en

otros acápite de este Proyecto de Presupuesto, las fuertes restricciones en las finanzas públicas han limitado el financiamiento del gasto público, tomándose medidas de ajuste y austeridad para asegurar el equilibrio y sostenibilidad de la gestión fiscal 2020 en el corto plazo.

En este entorno complejo y adverso, este Proyecto de Presupuesto General de la Republica 2020 incorpora, como medida temporal, un artículo en el que se establece el porcentaje del cuatro por ciento (4.0%), en vez del diez por ciento (10.0%), sobre el monto de los ingresos tributarios, sin perjuicio de lo establecido en la Ley No. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus reformas. En consecuencia, el monto asignado en la partida de transferencia municipal para el ejercicio presupuestario 2020 es de C\$2,941,945,183.0 y su distribución a nivel de cada municipio se anexa en este Proyecto de Ley. Dicha distribución fue aprobada por la Comisión de Transferencia a las Municipalidades, según Resolución No. 01-2019 del 10 de octubre de 2019, de conformidad a la Ley No. 466 y sus reformas.

4.3 Otras Políticas y Directrices

- a) Se mantendrá la asignación al Fondo Nacional de Desastre en SINAPRED, para la atención de emergencias y desastres naturales, y en caso de mayor magnitud la activación de un Plan Contingente con financiamiento de recursos externos.
- b) En los sectores relacionados a los servicios de Orden Público y Seguridad, así como de Defensa, se mantiene la prioridad para su fortalecimiento en el cumplimiento de sus funciones de prevenir y contrarrestar de forma integral los determinantes sociales, económicos y culturales de la violencia y delincuencia en espacios públicos y privados, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, garantizando la administración de justicia y la integridad territorial.
- c) Se continuará implementando la política orientada al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda pública interna y externa, según las condiciones contractuales que correspondan a cada préstamo o crédito.

4.4 El Programa de Inversión Pública (PIP)

El PIP es el principal instrumento de la política fiscal que complementa los esfuerzos productivos y sociales a mediano y largo plazo; el que continuará conformado, en este Gobierno, únicamente por proyectos de inversión fija, entendiéndose éstos como aquellos relacionados a la construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y diseños; y la adquisición de maquinaria y equipos que se complementa para el funcionamiento de los proyectos.

El monto del PIP del Sector Público, que incluye Gobierno Central, Entes Descentralizados y Empresas Públicas, asciende a C\$24,325.2 millones, equivalente a 5.2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Las prioridades de inversión se mantienen en sectores claves de la economía, como son: desarrollo de la infraestructura vial, obras comunitarias, administración del estado, salud, agua potable y saneamiento, energía eléctrica, educación y vivienda.

La clasificación de la inversión por sector económico está distribuida de la siguiente forma:

Programa de Inversión Pública 2020

Sector Público Millones de Córdoba

Sector	Fuente de Financiamiento			
	Recursos Internos	Donación	Préstamo	Total
Transporte	2,528.3		7,092.5	9,620.7
Energía	515.7	95.0	3,410.6	4,021.3
Agua, alcantarillado y saneamiento	329.7	631.5	2,709.6	3,670.8
Obras y servicios municipales	1,985.6		3.7	1,989.3
Administración del estado	1,095.8	350.3	508.8	1,954.8
Salud	528.2	322.2	776.3	1,626.6
Educación	567.5	12.8	266.7	847.0
Vivienda	80.0		119.6	199.6
Cultura, deporte y recreación	189.4			189.4
Comunicaciones	12.5		170.9	183.4
Medio ambiente	18.5			18.5
Agropecuaria, forestal y pesca	3.8			3.8
Minería, industria, comercio y turismo	0.1			0.1
Total PIP	7,854.8	1,411.8	15,058.7	24,325.2

Desagregando el PIP del Gobierno Central, como parte del gasto de capital, tiene asignado un monto de C\$14,888.6 millones, lo que representa el 86.4% del gasto de capital y 18.4% del gasto total. En términos del PIB, representa el 3.5%, lo que es menor en relación al 4.3% en promedio anual del periodo 2018-2019. Las principales instituciones que impulsan el Programa de Inversión Pública del Gobierno Central, son: Ministerio de Transporte e Infraestructura, Transferencia Municipal, Ministerio de Salud, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Alcaldía de Managua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Educación.

En la siguiente tabla se presenta el PIP del Gobierno Central por sectores y sus montos de financiamiento. Es importante destacar que la transferencia de capital a los municipios representa el 13.3% del total del PIP asignado al Gobierno Central.

Programa de Inversión Pública 2020

Gobierno Central Millones de Córdoba

Sector	Fuente de Financiamiento			
	Recursos Internos	Donación	Préstamo	Total
Transporte	2,467.8		3,550.5	6,018.3
Obras y servicios municipales	1,985.6		3.7	1,989.3
Administración del estado	1,095.8	350.3	508.8	1,954.8
Salud	528.2	322.2	776.3	1,626.6
Agua, alcantarillado y saneamiento	301.6	109.9	727.6	1,139.0
Energía	461.2	95.0	375.3	931.6
Educación	529.2	12.8	266.7	808.7
Vivienda	80.0		119.6	199.6
Cultura, deporte y recreación	189.4			189.4
Medio ambiente	18.5			18.5
Comunicaciones	9.0			9.0
Agropecuaria, forestal y pesca	3.8			3.8
Minería, industria, comercio y turismo	0.1			0.1
Total PIP	7,670.0	890.1	6,328.5	14,888.6

4.5 Principales Proyectos del PIP 2020

EN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)

La infraestructura vial juega un rol determinante desde el punto de vista económico y social. Desde esta lógica, el Gobierno mantiene su política de priorizar el sector transporte, para proveer infraestructuras que potencien la economía de forma sostenible y con la calidad requerida; garantizando más y mejor conectividad, reducción de costos de transporte y mejoras en la cadena logística, que permitan elevar la productividad y competitividad de la economía del país; sumado al mejoramiento de oportunidades de acceso a comercio y servicios de las familias nicaragüenses.

En este contexto, las principales metas en 2020 son: i) Construir 2,169.84 kilómetros de carreteras nuevas y con mantenimiento, incluyendo obras de drenaje; ii) Construir, reemplazar y dar mantenimiento a 732.92 metros de puentes; incluyendo obras de protección de diques en puertos.

Los proyectos de inversión que ejecuta el Ministerio de Transporte e Infraestructura, responden a la Estrategia de Infraestructura Vial, la que está encaminada a:

- Impulsar el desarrollo de cinco corredores estratégicos para la transformación de Nicaragua.
- Ampliar la conectividad departamental y municipal, y fortalecer el mercado interno, mediante la interconexión vial de la Costa Caribe con la zona del Pacífico de nuestro país, lo que permitirá reducir las asimetrías en el desarrollo y bienestar económico.
- Promover el desarrollo y bienestar humano en las zonas urbanas, rurales productivas y con alto potencial turístico.
- Facilitar la movilidad y la logística del transporte de pasajeros y carga.
- Implementar medidas de seguridad vial de los peatones y usuarios de las carreteras para contribuir a la reducción de la accidentalidad a nivel nacional.

Las obras más importantes a ejecutar en 2020 son:

1. Incremento de 219.84 km de carreteras pavimentadas en la red vial:

Concreto hidráulico: 60.64 kilómetros, en los tramos: El Rama - Empalme Kukra Hill - Laguna de Perlas, El Boquete - Santa Ana, Muy Muy - Matiguás- Río Blanco, Malacatoya - Victoria de Julio, Malacatoya - El Papayal, Siuna – Rosita y Rosita-Sahsa.

Asfalto: 57.76 kilómetros, en los tramos: El Comején – Waslala, La Esperanza – Wapí, Accesos Viales a León, Garita – Rotonda Coyotepe, Ticuantepe-Santo Domingo-Nejapa y Quilalí-Empalme Panalí-Wiwilí de Nueva Segovia.

Adoquinados: 101.44 kilómetros en los tramos: Macuelizo - Santa María, Granada – Malacatoya, Cárdenas – Colón, Las Vueltas – Las Cruces, El Regadío -San Juan de Limay, El Jícaro – Murra, San Sebastián de Yalí – Condega, Río Blanco- Bocana de Paiwas, San Juan de Limay-Achuapa, La California - San Diego y Mejoramiento de caminos con adoquinados.

2. Mantenimiento a 1,950 km de caminos y carreteras, a través de los proyectos de Revestimiento de Carreteras (310 km), Rehabilitación de Caminos Intermunicipales (1,550 km) y mejoras de 90 km en la carretera Río Blanco - Puerto Cabezas.
3. Obras en 732.92 metros de puentes a nivel nacional que incluye: 340 metros en obras de drenaje menor, 90 metros en mantenimiento y reparación de puentes, 162.92 metros en construcción, reconstrucción y reemplazo de puentes y 140 metros en obras de protección a dique en Puerto Corinto.
4. Construcción de 15 Obras de Seguridad Vial en las Carreteras de Nicaragua para disminuir la accidentabilidad.
5. Se avanzará 16% en la construcción de los puentes: Mulukukú, Lisawé, Prinzapolka, Labú y Puente Wiwilí
6. Se incrementará la capacidad de gestión institucional a través de la rehabilitación de las oficinas de la Dirección General de Vialidad del MTI.
7. Se continuará impulsando el diseño de proyectos de infraestructura vial, que respondan a mejorar la capacidad vial, nivel de servicio en las carreteras y caminos, agilización vehicular, conectividad entre departamentos y zonas logísticas, pasos fronterizos, regiones con gran potencial turístico y localidades rurales altamente productivas.

Entre los proyectos nuevos que iniciarán estudios y diseños en 2020, están:

- Empalme Izapa – León: 24.79 km.
- Empalme Telica (León) - Empalme San Isidro (Matagalpa): 96.50 km.
- Granada - Empalme Guanacaste: 17.00 km.
- Catarina - Masatepe - San Marcos - Las Esquinas: 15.01 km.
- San José Cusmapa - El Taburete (San Juan de Limay): 20.00 km.
- El Jícaro - La Mía (Jalapa): 15.28 km.
- La Trinidad - Sacacolí - San Gabriel: 44.30 km.
- La Azucena-La Esperanza-Boca de Sábalos: 25.00 km.
- Abisinia (El Cúa) - Empalme Maleconcito (Wiwilí): 35.75 km.
- Empalme Victoria de Julio - Victoria de Julio: 10.15 km.
- El Rama - Las Breñas (Bluefields): 40.00 km.
- La Estanzuela - San José de la Laguna (San Nicolás): 10.77 km.
- Empalme Cosigüina - Punta Ntata: 25.60 km.
- Terrabona - San Dionisio: 21.66 km.
- Terrabona (Instituto de Terrabona) – Matagalpa: 34.37 km.
- Empalme Jiquilillo - Padre Ramos: 11.72 km.
- Sapoá - El Naranjo: 25.59 km.

Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI)

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI), iniciará el Programa de “Mejoramiento de la Infraestructura de los Aeropuertos de la Costa Caribe Sur”, que comprende el mejoramiento del aeropuerto de Bluefields y del aeropuerto de Corn Island. El propósito fundamental es incrementar los niveles de seguridad física y operacional, así como el confort de los usuarios y trabajadores. Igualmente, contribuirá en la promoción del turismo y el comercio.

A continuación, se detallan los alcances globales de los proyectos:

- Mejoramiento del aeropuerto de Bluefields, con una inversión de C\$38.26 millones en 2020, lo que comprende: 1) Reemplazo de alcantarilla en estación 1+100 de la pista de aterrizaje – despegue; 2) Reemplazo de plataforma de estacionamiento de aeronave; 3) Construcción de camino de acceso a torre de control; 4) Construcción de camino de acceso vehicular hacia la pista; 5) Construcción de cerco perimetral; 6) Remodelación de la Terminal Aérea.
- Mejoramiento del aeropuerto de Corn Island, con una inversión de C\$247.29 millones en 2020, lo que comprende: 1) Reemplazo de la pista de aterrizaje – despegue; 2) Reemplazo de calle de rodaje hacia plataforma de estacionamiento; 3) Reemplazo de plataforma de estacionamiento para aeronave; 4) Construcción de márgenes de seguridad en extremos de pista y calles de rodaje; 5) Reemplazo de la torre de control; 6) Remodelación de la Terminal Aérea.

Empresa Portuaria de Nicaragua (EPN)

La Empresa Portuaria de Nicaragua, iniciará el Proyecto de mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas de Puerto Corinto, basado en las expectativas de crecimiento del transporte de carga de importación y exportación a nivel nacional y regional. Las inversiones en Puerto Corinto se estiman en US \$162.1 millones. Con estas inversiones, Puerto de Corinto ampliará su capacidad instalada de 3.5 a 7.5 millones de TM de carga anualmente.

Este proyecto se tiene planificado ejecutar en 4 años, con los siguientes alcances: Dotar de equipamiento moderno; ampliar la terminal de contenedores; construir terminal especializada en gráneles sólidos; construir terminal de cruceros y ferry; centro logístico de antepuertos para manejo de la carga de exportación e importación (consolidación y desconsolidación de carga); adquisición de equipos náuticos para atención de buques; ampliar la capacidad para carga refrigerada; mejorar el tablaestacado y cortinas de protección de acero del muelle marginal existente.

Adicionalmente, se prevén inversiones por US \$1.1 millones en infraestructura de oficinas y fortalecimiento de capacidades técnicas de las dependencias de la Dirección General de Aduanas (DGA), Dirección General de Transporte Acuático (DGTA), y del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA).

En 2020 este proyecto estará iniciando la ejecución de las siguientes obras y actividades:

1. Mejoramiento de la losa del muelle de carga genera N°3.
2. Mejoramiento del tablaestacado de los muelles.
3. Equipamiento de la terminal de contenedores.
4. Construcción de los talleres de carpintería, servicios generales, soldadura, mecánica y pintura; esto es parte del Reordenamiento del recinto portuario.
5. Construcción del edificio de operaciones TOS – DOB (terminal de operaciones y sistemas y dirección de operación a buques).
6. Mejoramiento del sistema eléctrico.
7. Construcción de oficinas administrativas DGTA, remodelación de oficinas de la DGA, equipamiento de las oficinas de DGA, IPSA y DGTA en Puerto Corinto.

Por otra parte, se continuará con el proyecto de mejoramiento del Muelle de Puerto Cabezas, a fin de asegurar las operaciones portuarias, garantizar la seguridad y protección de las instalaciones y embarcaciones nacionales e internacionales. Las obras consisten en el mejoramiento de la superestructura del muelle de madera, se realizará reemplazo e hincado de pilotes, reemplazo de defensas, instalación de vigas y tablones. Este Puerto se destaca por su carácter social, por lo que, al garantizar las operaciones portuarias, se benefician las comunidades del Caribe Norte del País.

Alcaldía de Managua (ALMA)

La Alcaldía de Managua continuará con la ejecución del proyecto Rehabilitación de la pista Juan Pablo II y Construcción de pasos a desnivel en la ciudad de Managua. Esta vía es de vital importancia para la Capital, por ser receptora de un volumen de tráfico que sobrepasa los 47,000 vehículos por día y actualmente su capacidad está ampliamente superada; por lo que se verán beneficiados 1.5 millones de habitantes de la ciudad de Managua.

Con este proyecto serán rehabilitados 9.57 kilómetros de pista con derecho de vía de 60 metros, compuesto por seis carriles de 3.25 y 3.75 metros, separados por una mediana de 7.0 metros, es decir, tres carriles a cada lado, más un carril de 3.0 metros exclusivo para ciclo vía; construcción de andenes; línea ladrillos de seguridad para no videntes; bolardos; tarimas pompeyanas; pérgolas; juegos infantiles; plantas ornamentales, árboles y grama; 10 circuitos de drenaje pluvial; red de alcantarillado sanitario y agua potable; red de hidrantes; sistema de iluminación y comunicación soterrados; y señalización vial.

El proyecto incluye la construcción de 5 pasos a desnivel en las intersecciones: El Periodista, ENEL Central, Rubén Darío, Sto. Domingo y Plásticos Robelo; la construcción de 6 puentes peatonales y la ampliación de 9 cajas puentes. En el drenaje pluvial se atenderá principalmente el sector del Cauce Oriental con cerramiento de 2,190 metros y 205 metros en el cauce Los Cuaresma el que quedará como parte del derecho de vía.

En 2020 se tiene programado finalizar las obras y acciones relacionadas con el Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (PACRI), iniciadas en el 2019 en los Tramos I y IV, y que continuarán con los Tramos II y IV. También finalizarán las obras para el Despeje de Vía y obras de accesos en los Tramos II y III; se contratarán e iniciarán las obras en los Tramos I y IV, y se desarrollará el proceso de contratación para las obras en los Tramos II y III.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte (GRACCN)

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte ejecutará los siguientes proyectos:

1. Continuar con la Rehabilitación de 2.0 km del Camino Productivo Comunidad Leymus – Comunidad San Jerónimo, en el Municipio de Waspam, beneficiando a 11,463 familias.
2. Continuar con la Rehabilitación de 5km del Camino Productivo Comunidad Waspam – Comunidad Leymus en el Municipio de Waspam, beneficiando a 16,496 habitantes.
3. Iniciar la Construcción de 5.98 kms del Camino Productivo Palahwas - Musawas en el Municipio de Bonanza, RACCN, beneficiando a 12,226 habitantes.
4. Iniciar la Rehabilitación de 20 km en dos tramos de Caminos Productivos en el Municipio de Siuna (Agua Sucia - El Consuelo, El Guayabo - Los Pinares), beneficiando a 6,000 Habitantes.
5. Continuar con la Rehabilitación de 2.0 km del Camino Productivo Empalme de Tuara – Comunidad de Tuara en el Municipio de Puerto Cabezas, beneficiando a 900 Habitantes.
6. Continuar con la Rehabilitación de 2.0 km del Camino Productivo Comunidad Pinol – Comunidad Nueva Esperanza de Acawas en el Municipio de Puerto Cabezas, beneficiando a 2,300 Habitantes.
7. Iniciar la Rehabilitación de 550 metros de adoquinado de calles en el sector urbano de Bilwi, Puerto Cabezas, con sus obras complementarias de andenes y obras de drenaje, beneficiando a 75,759 habitantes.
8. Iniciar la Rehabilitación de calles en Alamikamba, Municipio de Prinzapolka, beneficiando a 42,000 Habitantes.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur (GRACCS)

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur ejecutará los siguientes proyectos:

1. Construcción de Puente Colgante Sumu Kat, sobre el río Kukra River, en el municipio de Bluefields; beneficiando a 2,000 habitantes.
2. Iniciar el Mejoramiento en tres tramos de 0.566 km con concreto hidráulico del Camino Karawala-Sandy Bay, en el municipio de La Desembocadura de Río Grande, beneficiando a 4,604 habitantes.
3. Rehabilitar 21.11 km de camino rural de todo tiempo en las comunidades entre Nueva Alianza y El Pedregal, en el municipio de Laguna de Perlas, beneficiando a 3,000 habitantes.

EN AGUA Y SANEAMIENTO

Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

Los objetivos de la política de abastecimiento de agua y saneamiento son aumentar la cobertura efectiva, mejorar la calidad del servicio, promover el uso racional de este recurso y asegurar el mantenimiento de los sistemas y redes existentes.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados ha programado recursos con financiamiento del Gobierno Central para las siguientes intervenciones:

1. Proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en los Departamentos de Jinotega, Managua, León, Chinandega, Estelí, Granada, Carazo, Rivas, Chontales, y RACCS. En el componente de agua potable se instalarán 140.21 km de redes de agua potable, lo que permitirá la instalación de 17,072 nuevas conexiones domiciliarias; y en componente de alcantarillado sanitario se instalarán 9.1 km de redes de alcantarillado, permitiendo la instalación de 880 nuevas conexiones domiciliarias, atendiendo a un total de 96,941 personas.
2. Proyecto construcción y equipamiento de pozos, se sustituirán 06 pozos y construirán 06 en las localidades de Catarina, La Trinidad, Potosí, Tecolostote, Ciudad Darío, Zelaya Central y el municipio de Managua, los cuales estarán equipados, energizados y con sus obras civiles, para beneficiar un total de 70,678 habitantes.
3. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Bilwi. En el componente de agua potable se concluirá la construcción de la planta de tratamiento con capacidad de 300 litros por segundo (lps), la obra de captación con capacidad de 300 lps y estación de bombeo No. 1. En total se instalarán 15,527 conexiones nuevas, atendiendo a 76,448 pobladores.
4. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en la Ciudad de Granada. En el componente de saneamiento se finalizará la rehabilitación de EBAR Santa Emilia (instalación rejillas y compuertas).
5. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Altagracia, se avanzará 38% en las actividades de construcción del sistema.
6. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Moyogalpa. En 2020 se avanzará el 33% en las actividades de construcción del sistema.
7. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de Catarina, Niquinohomo y San Juan de Oriente. En 2020 se avanzará el 56% en las actividades de construcción del sistema.
8. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de Catarina, Niquinohomo y San Juan de Oriente. En 2020 se avanzará el 24% en las actividades de construcción del sistema.
9. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de Tola. En 2020 se avanzará el 66% en las actividades de construcción del sistema.
10. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de San Juan del Sur. En 2020 se avanzará el 47% en las actividades de construcción del sistema.

11. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de Tola. En 2020 se avanzará el 32% en las actividades de construcción del sistema.
12. En el marco del mejoramiento de la gestión técnica y comercial y obras de impacto rápido de ENACAL - Altamira, Managua, se ejecutará lo siguiente: (i) Construcción de la Delegación Altamira en Managua, se ha programado avanzar 35%; (ii) Rehabilitación y equipamiento de los centros de producción de agua y almacenamiento en la zona hidráulica de Altamira, se ha programado avanzar 42%; (iii) Sectorización de la zona hidráulica de Altamira en Managua, se ha programado avanzar 20%; y (iv) Reingeniería Institucional de la Delegación Altamira en la Ciudad de Managua, se ha programado avanzar 13%.

Con los recursos financieros de la empresa, serán ejecutados los siguientes proyectos:

1. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Masaya; se finalizará la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 422 lps.
2. Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de la ciudad de Juigalpa. Finalizará la instalación de tubería para redes de alcantarillado sanitario y colectoras, la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas con capacidad de 127.3 lps, construcción de 4 estaciones de bombeo de aguas residuales y la construcción de 2,220 pozos de visita (manjoles).
3. Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Bluefields. En el componente de agua potable se finalizará la instalación de 42.28 km de redes de tubería de impulsión y conducción, así mismo, finalizará la instalación de 97.34 KM de redes de tubería de distribución. Por otra parte, finalizarán las siguientes obras: construcción de dos estaciones de bombeo y la construcción de la planta de tratamiento con capacidad de Capacidad Q= 265 lps y EB-2 Q= 15,3 lps. así como la construcción de dos presas con capacidad de embalse de 350 lps, así como un total 12,053 conexiones domiciliarias nuevas y 40 rehabilitadas, atendiendo a 46,707 pobladores; mientras en el componente de saneamiento, se avanzará en la instalación de 0.55 km de la red de alcantarillado y colectoras y se proyecta un avance en la construcción del 12% de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 60.8 lps.
4. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Nueva Guinea. En el componente de agua potable se avanzará en la instalación de 15.46 km de redes de tubería de impulsión y distribución; instalando 168 conexiones nuevas y 581 conexiones rehabilitadas, para atender a 26,375 pobladores; finalizar la construcción de la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 100 lps y la construcción de las obras de captación (presa con capacidad de embalse de 50 lps). Mientras tanto, en el componente de saneamiento, se avanzará en la instalación de 16 km de la red de alcantarillado y colectoras, y se presentará avance del 50% en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 50 lps.
5. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable para la ciudad de Rivas. En agua potable se avanzará en la instalación de 9 km de redes de impulsión, conducción y distribución, 31% de avance en la construcción de dos nuevos tanques de almacenamiento con capacidad de 6,000 metros cúbicos, 31% en la construcción de la planta tratamiento de agua potable con capacidad de 300 lps y 31% en la construcción de las obras de captación (presa con capacidad de embalse de 300 lps). Mientras tanto, en el componente de saneamiento, se avanzará en la instalación de 19.75 km de la red de alcantarillado y colectoras, y se presentará avance del 50% en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 50 lps.
6. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del alcantarillado sanitario de la ciudad de Santo Tomás. El componente de agua potable corresponde a obras complementarias para la instalación de 5.87 km de redes de distribución, beneficiando a 2,700 pobladores con 500 nuevas conexiones domiciliarias, así como la sustitución de 3 estaciones de bombeo; mientras que en el componente de saneamiento se ejecutarán obras adicionales de Red de tuberías (impulsión 1.02 km, Condominial 3.86 km, Colectora principal 11.12 km), para la instalación de 1,050 nuevas conexiones domiciliarias, atendiendo a 5,670 pobladores.
7. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del alcantarillado sanitario de la ciudad de Acoyapa. El componente de agua potable corresponde a obras complementarias

para la instalación de 2.4 km de redes de distribución, beneficiando a 1,296 pobladores con 120 nuevas conexiones domiciliarias, así como la construcción de 1 estación de bombeo; mientras que en el componente de saneamiento se ejecutarán obras adicionales de redes de alcantarillado y colectoras (Condominial 1.3 km, y colectora principal 5.2 km), para la instalación de 469 nuevas conexiones domiciliarias, atendiendo a 2,506 pobladores.

8. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de El Rama - La Esperanza. Se instalarán 19.10 km de redes de impulsión y distribución, asimismo se estima un avance del 50% en las obras: construcción de dos nuevos tanques de almacenamiento con capacidad de 4,150 metros cúbicos, construcción de la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 120 lps y construcción de las obras de captación (presa con capacidad de embalse de 111.57 lps). Mientras tanto, en el componente de saneamiento, se programa avance del 50% en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 20 lps y avances en la instalación de 16 km de la red de alcantarillado y colectoras.
9. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Nandaime. En el componente de agua potable se avanzará en la instalación de 14 km de tubería de impulsión y distribución, asimismo se estima un avance del 50% en las obras de: construcción y equipamiento de dos pozos nuevos, un tanque de almacenamiento con capacidad de 1,000 metros cúbicos, construcción de 600 conexiones nuevas domiciliarias y 87 rehabilitadas; mientras que en el componente de alcantarillado sanitario, se programa un avance del 50% en la construcción de 31.8 km de tubería de redes alcantarillado y colectoras, la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 20 lps, y la construcción de 2,729 nuevas conexiones domiciliarias.
10. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Condega; se programa un avance del 14% en las obras, instalándose 7.76 km de tubería de redes de alcantarillado y colectores, inicio de obras en la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 20 lps, y la construcción de 247 nuevas conexiones domiciliarias, atendiendo a 3,888 pobladores.
11. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Bilwi. Se ha programado que las obras finalicen, instalando 7 km de tubería de redes de alcantarillado y colectores restantes; culminando las obras de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 60.8 lps; y la construcción de 355 nuevas conexiones para un total acumulado de 3,548.
12. Mejoramiento de centros regionales de atención inmediata a las delegaciones departamentales. Se construirán cinco centros regionales en los municipios de: León, Chontales, Estelí, Bluefields y Bilwi. Asimismo, se proporcionará equipamiento a ocho centros regionales en: León, Chontales, Estelí, Granada, Masaya, Bluefields, Bilwi y Managua.
13. Mejoramiento de infraestructura de delegaciones departamentales y sus filiales en los municipios de: Chinandega, Chichigalpa, León, Malpaisillo y La Trinidad. De igual forma, se proveerán de equipos a las filiales de Acoyapa, Camoapa, Chichigalpa, Chinandega, Rama-La Esperanza, Juigalpa, León, Malpaisillo, Nueva Guinea, San Carlos y Santo Tomás.
14. Construcción de la red de alcantarillado sanitario para el barrio anexo La Primavera en la ciudad de Managua, se construirán 15 km de tubería de red de alcantarillado y colectores, una estación de bombeo y 1,010 nuevas conexiones domiciliarias para atender a 5,454 pobladores.

Además, en 2020 finalizarán los siguientes estudios y diseños:

1. Estudios y diseños del mejoramiento y ampliación del alcantarillado sanitario de las ciudades de La Paz Centro, Mateare y Nagarote.
2. Estudios y diseños del mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Camoapa.
3. Estudios y diseños del mejoramiento del sistema de agua potable (AP) y alcantarillado sanitario (AS) de las ciudades de San Rafael del Sur (AS), San Benito (AS) y Ticuantepe (AP y AS).

4. Estudios y diseños del mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de las ciudades de Somotillo y Villanueva.
5. Estudios y diseños del mejoramiento de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Somoto.

En el 2020 iniciarán ejecución los siguientes Estudios y diseños:

1. Estudios y diseños del mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Matiguás (AP y AS) y Muy Muy (AP y AS).
2. Estudios y diseños del mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de San Jorge – Buenos Aires.
3. Estudios y diseños del mejoramiento y ampliación del alcantarillado sanitario de las ciudades de Susucayán, Mozonte, El Júcaro y El Limón.
4. Estudios y diseños del mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de las ciudades de San Juan de Limay (AS) y Pueblo Nuevo (AP y AS).

Con el Fondo de Preinversión, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, realizará los siguientes estudios y diseños:

1. Estudio y diseño para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Masatepe.
2. Estudio y diseño para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Diriamba.
3. Estudio y diseño para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de Matagalpa y Jinotega.

Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)

En 2020 se ejecutará las siguientes obras y actividades:

1. Iniciar ejecución de 47 obras de agua y saneamiento cuya finalización será en 2021.
2. Brindar acompañamiento y asistencia social a 70 proyectos en las diferentes etapas del ciclo de proyecto.
3. Finalizar la formulación de 51 proyectos de inversión social.
4. Construir 1 pozo, 1 Sistema de Agua Potable y Saneamiento con 105 conexiones domiciliarias, y 60 Opciones de saneamiento en el municipio de Tipitapa.
5. Construir 16 opciones de saneamiento en obras comunitarias en el municipio de Puerto Cabezas.
6. Finalizar obras en ejecución de dos municipios, los cuales iniciaron procesos de contratación y/o ejecución en el 2019.

EN ENERGÍA ELÉCTRICA

La política energética del país está orientada a elevar el índice de cobertura eléctrica, satisfacer el crecimiento de la demanda eléctrica y permitir la integración de nuevas plantas de energía eléctrica a base de fuentes renovables.

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

Con financiamiento de la Cooperación Financiera Internacional, la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), realizará las siguientes intervenciones:

1. Construcción de 131 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica en 230 Kv para ampliar la capacidad de acceso a la energía eléctrica, así como el incremento de la capacidad de transformación en 345 Megavoltiamperios (MVA) en varias subestaciones, para ampliar la capacidad del Sistema de Transmisión.
2. Avance en el suministro, obras civiles y montaje de Subestación Carlos Fonseca y Línea de Transmisión; Subestación Central y Línea de Transmisión; Subestación Sébaco II; Subestaciones La Esperanza y La Gateada, y Línea de Transmisión; Subestación Villanueva y Línea de Transmisión; Ampliación de Subestación El Sauce; Subestación Ticuantepe I y Línea de Transmisión; Rehabilitación de la Línea 230 kV de la Subestación León I - Subestación Amayo; Mejoramiento Línea de Transmisión Los Brasiles - Acahualinca - Managua; Suministro e instalación de transformadores de potencia en subestaciones León I - Los Brasiles - El Periodista; Compensación Inductiva en las Subestaciones Rosita y Bilwi. Mejoramiento y Rehabilitación de la red de Distribución eléctrica y Sistema de medición, y Ampliación de la Red de Datos de Banda Ancha.
3. Ejecución de proyectos de electrificación rural y urbana con un total de 18,000 viviendas electrificadas e igual número de familias a las que se les restituirá el derecho al servicio eléctrico. (94,680 protagonistas).
4. Instalación de 8,250 medidores para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
5. Adquisición de Transformador Móvil de 30 MVA.
6. Ampliación de la capacidad de transformación de la subestación Ticuantepe II (75 MVA).

En el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER), se ha programado realizar las siguientes intervenciones:

1. Construcción de 236 kilómetros de redes de distribución sumando el aproximado de 5,375 viviendas rurales a electrificar con 28,272 personas beneficiadas.
2. Construcción de 75 kilómetros de redes de distribución en asentamientos humanos urbanos con redes inadecuadas para ser establecidas con redes adecuadas normalizadas, sumando el aproximado de 10.284 viviendas, beneficiando a 54,094 personas.
3. Construcción de 42 kilómetros de línea de transmisión 230 KV desde Subestación San Benito hasta Subestación Boaco.
4. Construcción de 75 kilómetros de línea de transmisión 230 KV desde Subestación Terrabona hasta Subestación San Benito.
5. Ampliación de las Subestaciones Terrabona, San Benito, Boaco (240 MVA).

Con el Fondo Nacional de Preinversión administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ENATREL realizará los siguientes estudios de prefactibilidad para 7 proyectos de transmisión de energía:

1. Construcción de Subestación San Miguelito 138 kV, Subestación Acoyapa II y línea Acoyapa - San Miguelito en 138 kV.
2. Construcción de Subestación Nueva Guinea 138 kV.
3. Construcción de línea La Gateada - Nueva Guinea en 138 kV y Ampliación de la Subestación La Gateada.
4. Construcción de la Subestación San Carlos 138 kV, Construcción de línea San Miguelito - San Carlos en 138 KV y Ampliación de la Subestación San Miguelito.
5. Construcción de Subestación San Francisco Libre, línea de transmisión en 138 KV y obras conexas.

6. Construcción de Subestación Bluefields en 138 kV, línea de transmisión La Esperanza-Bluefields en 138 kV y ampliación de la Subestación La Esperanza.
7. Construcción de Subestación Sébaco II en 138 KV; Reemplazo Subestación Corinto en 138/13.8 kV, línea de transmisión y obras conexas.

Ministerio de Energías y Minas (MEM)

Con financiamiento de la Cooperación Financiera Internacional, el Ministerio de Energía y Minas, realizará las siguientes intervenciones:

1. Construcción de 103 kilómetros de redes de distribución de energía eléctrica en aproximadamente de 2,341 viviendas rurales a electrificar con 12,314 personas beneficiadas.
2. Avance en la instalación de sistemas fotovoltaicos en diferentes municipios de la RACCN, RACCS y Río San Juan.

EN SALUD

Ministerio de Salud (MINSA)

El MINSA tiene programado ejecutar 15 proyectos para reforzar la red de servicios del primer y segundo nivel de atención, con el objetivo de fortalecer la capacidad de resolución a nivel nacional; de los cuales se proyecta finalizar 4 en 2020: El Hospital primario en San José de Matiguás; Casa materna en Esquipulas, Matagalpa; una bodega de insumos para la sede SILAIS Estelí y un laboratorio epidemiológico regional para la sede SILAIS de Estelí.

Las restantes 11 obras se tienen planificado que inicien en 2020 y finalizarán en el período 2021-2022: Hospital Regional Escuela Oscar Danilo Rosales (HEODRA) en León; 5 Hospitales departamentales, en Chinandega, Puerto Cabezas, Nueva Segovia, Jalapa y Nueva Guinea; y 5 Hospitales Primarios, en Quilalí, Waslala, Wiwilí de Jinotega, Mina El Limón y Los Chiles en San Carlos.

Además, Se han programado las siguientes 13 obras de rehabilitación en unidades de salud, las cuales se espera concluyan en 2020:

1. Reemplazo y equipamiento del área de consulta externa del hospital Manolo Morales en Managua.
2. Mejoramiento y equipamiento del hospital regional San Juan de Dios de Estelí.
3. Reemplazo y equipamiento del área de consulta externa del hospital Pedro Altamirano en La Trinidad, Estelí.
4. Mejoramiento y equipamiento del área de emergencia del hospital Asunción en Juigalpa.
5. Mejoramiento y equipamiento del laboratorio clínico en el hospital regional Santiago en Jinotepe.
6. Mejoramiento y equipamiento del hospital primario José Shendell en Corinto.
7. Mejoramiento y equipamiento del hospital primario en San Juan de Limay.
8. Mejoramiento y equipamiento del hospital primario Carlos Centeno de Siuna, RACCN.
9. Mejoramiento y equipamiento del centro de salud familiar Ernesto Ché Guevara de Totogalpa, Madriz.
10. Mejoramiento y equipamiento del área de emergencia del centro de salud familiar Jorge Sinforoso Bravo en Granada.
11. Reemplazo de la Consulta Externa del centro de salud familiar Fátima Pavón en La Trinidad, Estelí.

12. Mejoramiento y equipamiento del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia.
13. Mejoramiento y equipamiento de centros de mantenimiento de equipos médicos a nivel nacional.
14. Está planificado en 2020 la realización del Estudio de Factibilidad para la construcción del Hospital Departamental de Las Minas.

EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la competitividad del Comercio Interno y Externo de Nicaragua, se tiene programado finalizar en 2020, las siguientes inversiones:

1. Equipamiento del Paso de Frontera Peña Blanca.
2. Equipamiento del Paso de Frontera El Guasaule.
3. Construcción del Tiangué en las instalaciones fronterizas de Peñas Blancas, para trabajadores por cuenta propia de este puesto fronterizo.
4. Equipamiento del edificio de Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN), en Managua.
5. Construcción de Módulos en las instalaciones fronterizas de El Guasaule, para trabajadores por cuenta propia de este puesto fronterizo.
6. Construcción de las instalaciones fronterizas en San Pancho.
7. Con el Fondo Nacional de Preinversión, se financiarán los Estudios de factibilidad y diseños para la construcción de las instalaciones fronterizas en El Naranjo y San Juan del Sur.

Ministerio de Gobernación (MIGOB)

Con el firme propósito de fortalecer la gobernabilidad y mejorar los servicios públicos, en 2020 se realizarán las siguientes intervenciones:

1. Finalizar la segunda fase de rehabilitación del Edificio Sede del Ministerio de Gobernación, interviniendo el sistema eléctrico del edificio de 10,309 m² y continuidad de los trabajos en el sistema Hidrosanitario en 1,965 m², garantizando el remplazo de sistemas obsoletos con más de 60 años, que ponen en riesgo la vida de usuarios y funcionarios que a diario visitan las instalaciones.
2. Continuar la construcción del centro penitenciario de León, con capacidad de 1,520 presos y presas con los ambientes necesarios para el cumplimiento de condenas e integración a programas de progresión en régimen para la reinserción social. El penal tendrá un área vertical construida de 23,901.38 m², sin incluir obras exteriores, parqueos, vialidad y canchas deportivas. El área total a intervenir es de 67,404.30 m². Se prevé que el penal entre en operación a finales del 2021. El equipamiento para el centro Penitenciario se adquirirá en los períodos presupuestarios 2021-2022.
3. La rehabilitación de la delegación migratoria en el Puerto Potosí de Chinandega, que consiste en mejorar los espacios de atención a los usuarios y las condiciones de trabajo y estadía de los y las servidores públicos. Las obras se ejecutarán de acuerdo a los estudios previstos a finalizar en diciembre 2019.
4. El mejoramiento de la Estación de Bomberos en León. Garantizando con ello, los espacios adecuados para la correcta operación de una estación de bomberos clase A.
5. El reemplazo y equipamiento de la oficina de migración y extranjería del Puesto Fronterizo Leymus, en la RACCN, el que desde el 23 de marzo 2016 está operando en un espacio provisional.

6. Con el Fondo Nacional de Preinversión se pretende realizar los Estudios del Plan maestro de inversiones en centros penales y centros de acusados en Nicaragua.

Corte Suprema de Justicia (CSJ)

El Poder Judicial de Nicaragua en 2020 tiene programado finalizar 3 construcciones nuevas con equipamiento, para mejorar la calidad del servicio de justicia a toda la población nacional y extranjera, mediante la edificación de una nueva y moderna infraestructura, cumpliendo así con dos de las seis líneas estratégicas del Plan Decenal del Poder Judicial 2012-2021: 1) Continuar reduciendo la retardación de justicia y 2) Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna; lo cual es una prioridad para la nación.

Las 3 obras nuevas que se detallan a continuación:

1. Construcción del Complejo Judicial en Tipitapa.
2. Construcción del Complejo Judicial en Siuna.
3. Construcción Casa de Justicia en San Juan del Sur.

Además, se reemplazarán o rehabilitarán las siguientes infraestructuras:

1. Mejoramiento del Complejo Judicial en Bluefields.
2. Ampliación del Complejo Judicial en Granada.
3. Mejoramiento del Complejo Judicial en Estelí.
4. Reemplazo de Oficinas del Registro Público en Chinandega.
5. Reemplazo de Oficinas del Registro Público inmueble mercantil en Matagalpa.
6. Reemplazo del Juzgado en Masatepe.
7. Rehabilitación de la Casa de Justicia en la Cruz de Río Grande, RACCS.
8. Rehabilitación de los Juzgados de Nejapa en Managua.
9. Rehabilitación de los Juzgados de Ciudad Sandino en Managua.
10. Ampliación del Tribunal de la Familia en Managua.

Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)

Con el fin de continuar fortaleciendo la vigilancia de los fenómenos naturales, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales realizará las siguientes intervenciones:

1. Con el objetivo de continuar mejorando el sistema de monitoreo de la red meteorológica convencional telemétrica, se realizará la adquisición de 12 transmisores en los municipios de Malpaisillo, Santa Rosa del Peñón, El Sauce, San Pedro del Norte, Somoto, Telica, Paiwas, San Dionisio y San Ramón, así como la adquisición de licencia de actualización de 1 software XCONNET en el municipio de Managua.
2. Dándole continuidad al fortalecimiento de la red de monitoreo hidrométrica nacional, se efectuará la adquisición de 02 sensores de burbujas y 15 baterías de ciclo profundo, para los departamentos de: Nueva Segovia, Estelí y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, en los municipios de: La Cruz de Río Grande, El Rama y Condega.

3. Se continuará con la ampliación de la red de monitoreo hidrogeológico en los acuíferos del pacífico del país, a través de la adquisición de 4 equipos hidrogeológicos (leveloger) en el municipio de Managua.
4. Para dar continuidad al fortalecimiento de la vigilancia hidrometeorológica y mareográfica a nivel nacional, se ejecutará la construcción de una plazoleta mareográfica de 16 m² en el municipio de El Viejo. Asimismo, se dotará de 15 baterías de ciclo profundo en los municipios: Somotillo, Prinzapolka y Paiwas.
5. Para garantizar la vigilancia hidrometeorológica y mareográfica a nivel nacional, se realizará la adquisición de 12 equipos hidrográficos; 2 sensores de nivel burbuja; y 5 limnímetros con su soporte en los municipios de Somotillo, San Carlos, y Estelí.
6. Iniciarán obras y actividades para la instalación del Sistema de Alerta Temprana por deslizamiento ante los efectos del cambio climático en el volcán Concepción y zona central montañosa. Se construirá plazoleta de 16 m² y se realizará la adquisición de equipos de monitoreo de lahares y lluvias.
7. Con el objetivo de fortalecer las delegaciones de la Dirección General de Catastro Físico, se dotará de 29 equipos de comunicación y señalamiento, en los municipios de Chinandega, León, Managua y Masaya.

Policía Nacional

La Policía Nacional en cumplimiento de las políticas públicas nacionales y los planes estratégicos institucionales, invertirá en la construcción, reemplazo y equipamiento de edificios y delegaciones que responden al quehacer policial, mejorando la atención a la población que demanda servicios policiales en el tendido nacional. En este sentido, en 2020 se ejecutarán las siguientes iniciativas:

1. En el Departamento de Boaco, se ejecutará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial de San José de Los Remates, con una construcción de 168 m².
2. En el Departamento de Chinandega, se finalizará la construcción y equipamiento de la delegación policial de Somotillo, generando un inmueble de 524 m², y en el municipio de Villanueva, se realizará el reemplazo de la delegación, con una construcción de 168 m².
3. En el Departamento de Estelí, se realizará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial de San Juan de Limay, con un área de 168 m².
4. En el Departamento de Jinotega, se efectuarán los reemplazos y equipamiento de las delegaciones policiales del municipio de San Rafael del Norte, con un inmueble de 250 m² y de la comunidad de Ayapal, municipio de San José de Bocay, con una delegación policial de 168 m².
5. En el Departamento de León se realizarán los estudios y diseños para el reemplazo y equipamiento de la delegación departamental de León. Asimismo, se ejecutará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial de Santa Rosa del Peñón y finalizarán las obras de construcción de las delegaciones policiales de El Sauce y Larreynaga-Malpaisillo; todas con un área de 168 m².
6. En el Departamento de Madriz, se realizarán los estudios y diseños para el reemplazo de la delegación policial en Somoto. Asimismo, se ejecutarán los reemplazos y equipamientos de las delegaciones policiales en los municipios de San José de Cusmapa y Telpaneca; y concluirán las obras de construcción de la delegación policial en el municipio de San Juan del Río Coco; todas con un área de 168 m².
7. En el departamento de Masaya, se ejecutarán los reemplazos y equipamientos de las delegaciones policiales de los municipios de Nandasmo y San Juan de Oriente, con construcciones de 168 m² cada una.
8. En el Departamento de Matagalpa, se llevará a cabo el reemplazo y equipamiento de la delegación policial de Rancho Grande, cuya dimensión constructiva será de 250 m².

9. En el departamento de Nueva Segovia, se ejecutarán los reemplazos y equipamientos de las delegaciones policiales en San Fernando y Ciudad Antigua, con un inmueble de 168 m² cada uno. Asimismo, finalizarán las obras de las delegaciones policiales de los municipios de Jalapa y Wiwilí, con inmuebles de 524 m² y 168 m² respectivamente.
10. En la Región Autónoma Costa Caribe Norte, se ejecutará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial en Puerto Cabezas, cuya área de construcción es de 3,224m². Asimismo, se realizarán los estudios y diseños para reemplazo de la delegación policial de Siuna.
11. En la Región Autónoma Costa Caribe Sur, finalizará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial en Bluefields, con un inmueble de 3,224 m².
12. En el Departamento de Managua, finalizará la construcción y equipamiento del edificio de Telemática de la Policía Nacional, la cual comprende un inmueble de dos plantas con un área constructiva de 521.9 m². Por otra parte, se realizará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial en San Benito con un área total de 168 m²; iniciarán las obras de reemplazo de la delegación policial Distrito I, con un inmueble de 3,224 m²; y se ejecutará el reemplazo y equipamiento del Centro de Evidencia de la Policía Nacional, en la cual se proyecta un edificio de 550 m².
13. En el Departamento de Chontales, se ejecutará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial de San Francisco de Cuapa, con una unidad por el orden de 168 m².
14. En el Departamento de Carazo, se efectuarán inversiones para el reemplazo y equipamiento de las delegaciones policiales de los municipios de La Conquista, El Rosario y La Paz de Carazo, con inmuebles de 168 m² cada uno; y en el municipio de San Marcos, se realizará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial con un inmueble de 250 m².
15. En el Departamento de Granada, se realizará el reemplazo y equipamiento de la delegación policial de Nandaime, cuya dimensión será de 550 m².
16. Finalizará la actividad de adquisición 400 equipos de cómputo, 70 impresoras matriciales, 23 impresoras láser y 46 scanner de escritorio, dirigidas al fortalecimiento del Sistema Automatizado de Investigación Policial.

Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA)

En correspondencia con el PNDH y el Plan Estratégico Institucional, se dará continuidad al fortalecimiento de los servicios aduaneros mediante la modernización de infraestructuras. Para ello, la DGA invertirá en:

1. Mejoramiento y equipamiento del Puesto de Control de Frontera en Las Manos, Dipilto, incluyendo el mejoramiento de las condiciones de infraestructura laboral, a través de la construcción de tres casas de alojamiento en los Municipios de Palacaguina, Somotillo y Corinto.
2. Mejoramiento y equipamiento del Paso de Frontera en Las Manos, Dipilto, con los objetivos de dinamizar el ingreso y egreso de turistas; fortalecer el control migratorio; mejorar el tránsito de los usuarios; y reducir el tiempo de gestión.
3. Como parte de la restitución de derechos a los trabajadores de la DGSA, el proyecto Construcción de casa de alojamiento en Palacaguina, Somotillo y Corinto, mejorará las condiciones de hospedaje y seguridad, al dotar de albergues con una capacidad de 32 funcionarios en cada uno, en un área de 289.7 m².

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur (GRACCS)

- El GRACCS iniciará la Rehabilitación del edificio de la Secretaría de Recursos Naturales (SERENA) del Gobierno Regional, en Bluefields, en un área de 128.51 m².

EN EDUCACIÓN

Ministerio de Educación (MINED)

A través del MINED se continuarán los esfuerzos para mejorar la calidad de las aulas y ambientes escolares, con los siguientes proyectos:

1. Finalizar la construcción de aulas multigrado en 22 centros escolares de primaria ubicadas en Boaco, Chontales, Jinotega, Madriz, Managua, Matagalpa, Nueva Segovia, Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.
2. Finalizar el mejoramiento de 9 centros escolares de primaria regular en Granada, Jinotega, Managua, Matagalpa, Nueva Segovia, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Sur.
3. Finalizar la construcción de aulas secundaria a distancia en el campo en 6 centros escolares ubicados en Carazo, Chinandega, Granada, León, Managua y Rivas.
4. Finalizar el mejoramiento de 7 centros escolares e institutos de secundaria regular en Carazo, Chinandega, Chontales, Granada, Managua y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
5. Finalizar la dotación de mobiliario y equipos del Instituto Nacional Francisco Luis Espinoza en Estelí y el Instituto Nacional Juan José Rodríguez en Jinotepe.
6. Finalizar el mejoramiento de 2 centros de educación inicial (Pre escolar) en Chinandega y Granada.
7. Finalizar la construcción de instalaciones deportivas en 3 centros educativos en Estelí, Madriz y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.
8. Iniciar la construcción de aulas multigrado en 5 centros escolares de primaria ubicadas en Boaco, Madriz y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, con finalización prevista en 2020.
9. Iniciar el mejoramiento de 32 centros escolares de primaria regular en Boaco, Chinandega, Granada, Jinotega, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas, Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Sur, previéndose la finalización de 20 centros escolares en 2021.
10. Iniciar la construcción de aulas secundaria a distancia en el campo en 11 centros escolares ubicadas en Boaco, Chontales, Estelí, Jinotega, Madriz, Matagalpa, Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, con finalización prevista en 2021.
11. Iniciar el mejoramiento de 22 centros escolares e institutos de secundaria regular en Carazo, Estelí, Jinotega, León, Managua, Masaya, Nueva Segovia, Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Sur, previéndose la finalización de 20 centros escolares en 2021.
12. Iniciar el mejoramiento de 39 centros escolares de secundaria en Boaco, Chontales, Jinotega, León, Madriz, Matagalpa, Nueva Segovia, Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Sur correspondientes al Proyecto Alianza para Calidad Educativa, previéndose la finalización de 15 centros escolares en 2021.
13. Iniciar la construcción de canchas deportiva en 5 centros escolares ubicadas en Boaco, Chontales, Estelí, Jinotega y León, previéndose la finalización de 2 centros escolares en 2021.
14. Iniciar el mejoramiento de 5 centros de educación inicial (Pre escolar) en Granada, León, Madriz y Río San Juan, con finalización prevista en 2020.
15. Con el Fondo Nacional de Preinversión, se realizarán los Estudios de Factibilidad para cinco centros escolares.

Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)

El Instituto Nacional Tecnológico ejecutará las siguientes intervenciones:

Con la transferencia del Gobierno Central, se financiarán las siguientes obras:

1. Equipamiento del instituto técnico agropecuario Marcos Homero Guatemala, Jinotega.
2. Construcción de oficinas administrativas que comprende (sala de capacitación, sala de docentes) con un área de instalación de 423.39 m².
3. Construcción de cocina comedor que comprende una instalación de 334.41 m², la cual tendrá espacios para mesas de comedor y área de cocina de gas y leña.
4. Construcción de módulos de dormitorios para mujeres, con espacios de área de dormitorios y área de servicios sanitarios (duchas, lava manos e inodoros), con una instalación total de 1,030.34 m².
5. Construcción de módulos de dormitorios para varones, con espacios de área de dormitorios y área de servicios sanitarios (duchas, lava manos e inodoros), con una instalación total de 1,030.34 m².
6. Construcción de Biblioteca que comprende un área de instalación de 150 m², con área de lectura para 25 personas, área de computación para 8 personas, bodega, servicio sanitario y área de libros.

Con los recursos propios de INATEC, se financiarán las siguientes intervenciones:

1. Construcción del edificio No.2 (4ta Etapa) del INTAE Juan de Dios Muñoz Reyes, León, que comprende instalación de 924.80 m² de cielo falso, pisos, acabados, dotación de aparatos sanitarios, instalaciones eléctricas (luminarias, tomacorrientes, climatización y sistema de para rayo) y pintura total del edificio.
2. Construcción del edificio No.1 (3era. Etapa) del INTAE Juan de Dios Muñoz Reyes, León, que comprende instalación de 1,289.80 m² de cielo falso, pisos, acabados, dotación de aparatos sanitarios, instalaciones eléctricas (luminarias, tomacorrientes, climatización y sistema de para rayo) y pintura total del edificio.
3. Construcción del edificio No.3 (3era. Etapa) del INTAE Juan de Dios Muñoz Reyes, León, que comprende instalación de 924.80 m² de cielo falso, puertas y muebles, acabados, dotación de aparatos sanitarios, instalaciones eléctricas (luminarias, tomacorrientes, climatización y sistema de para rayo) y pintura total del edificio.
4. Construcción de obras exteriores del INTAE Juan de Dios Muñoz Reyes, León, que comprende cisterna de agua potable, aguas servidas, rampa y media tensión.
5. Mejoramiento del Centro Tecnológico Josefa Toledo de Aguerri, Juigalpa, que comprende una instalación de 960.0 m² con reemplazo de cubierta de techo, limpieza y reparación de estructura metálica, reemplazo del sistema eléctrico y sistema informático.
6. Equipamiento del laboratorio Lácteo en el centro tecnológico Naciones Unidas, San Isidro, Matagalpa, con un área de 310.0 m², que comprende equipamiento de planta piloto para fabricación de queso, unidad auxiliar para producción de yogurt, bomba centrifugadora, generador de vapor, generador de agua caliente, analizador de leche, refrigerador, freezer vertical, balanza digital, termómetro digital y equipo de protección.

EN VIVIENDA

Instituto de Vivienda Urbana y Rural (INVUR)

El INVUR continúa promoviendo el derecho a la población a una vivienda digna, mediante la asignación de subsidios para la construcción de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos y moderados a

nivel nacional y con el mejoramiento de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos a nivel nacional.

Para ello, se tiene planificada la entrega de subsidios para 2,292 viviendas nuevas, de éstas 855 son para familias de ingresos bajos y 1,437 para familias con ingresos moderados; y 300 subsidios para mejoramiento de viviendas para familias de ingresos bajos.

EN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI)

Con el fin de continuar fortaleciendo el deporte, se ha previsto a través del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI), ejecutar las siguientes obras y/o actividades:

1. En el complejo deportivo del Instituto Nicaragüense de Deportes se realizarán obras complementarias para los Gimnasios de Voleibol y Balonmano, las cuales consistirán en la construcción de áreas de estacionamiento, plaza recreativa, puentes peatonales y vehiculares. De manera complementaria, se contempla la instalación de juegos plásticos y butacas en ambos gimnasios.
2. En el complejo deportivo del Instituto Nicaragüense de Deportes se realizará el reemplazo y equipamiento del Edificio Administrativo Financiero del IND, el cual comprende la ejecución de obras de infraestructura con un área de 1,758 m².
3. En el Complejo Polideportivo España se realizará la construcción de un gimnasio multiusos, con un área de 2,677.5 m², el cual contribuirá al desarrollo de los deportes de lucha, judo, karate, taekwondo, fisicoculturismo y boxeo para exhibición.
4. Se efectuará el estudio de pre-inversión para el proyecto de construcción y equipamiento de bodegas, talleres y oficinas de la Dirección de Instalaciones Deportivas que se ejecutará en el complejo deportivo del Instituto Nicaragüense de Deportes.
5. Se realizarán aportes a las Alcaldías de Moyogalpa y San Fernando. En Moyogalpa se continuará con la construcción de cancha multiusos y se iniciará la construcción del estadio de béisbol Roberto Gómez; mientras que en San Fernando se finalizará el mejoramiento del estadio municipal de béisbol.

Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)

El Instituto Nicaragüense de Cultura, ejecutará en el 2020 las siguientes obras:

1. Mejoramiento de la infraestructura del sitio histórico Palacio Nacional de la Cultura en Managua con la continuidad de la Habilitación del Sistema Eléctrico; y la habilitación de espacios y equipamiento de salas para "Museo Nacional de Historia y Memoria de la Revolución."
2. Continuar con la Habilitación del Centro Cultural Colonia Dambach en Managua, interviniendo en las mejoras del Museo Nicaragüense de la Música.
3. Mejoramiento en la infraestructura del Centro Cultural Antiguo Gran Hotel en Managua, se realizarán obras de reforzamiento estructural del Salón Histórico del Teatro Nicaragüense, con el fin de recuperar espacios para la promoción y difusión de obras nacionales e internacionales.

Teatro Nacional Rubén Darío (TNRD)

En el Teatro Nacional Rubén Darío, ejecutará las siguientes intervenciones:

1. Se finalizará la Rehabilitación del sistema hidrosanitario que contempla dos componentes de intervención: 1) Rehabilitación del sistema colector de aguas residuales en un área de 700 metros lineales que incluye área interna y externa del edificio, el cambio de tuberías y accesorios, instalación de las bombas colectoras, cambio de batería sanitaria; 2) Rehabilitación del sistema de

alimentación de agua potable que contempla en cambio de 1,700 metros lineales de tubería, instalación de válvulas, accesorios, bomba hidroneumática y cisterna de 160 m³.

2. Con el Fondo Nacional de Preinversión, se realizarán los siguientes estudios:

- Estudio de factibilidad para el mejoramiento de la infraestructura y servicios de casa hacienda San Jacinto, casa natal Rubén Darío y casa hacienda Santa Úrsula.
- Diseño de Plan Estratégico para la puesta en valor de activos culturales a nivel nacional.
- Estudio de factibilidad para el mejoramiento de condiciones de infraestructura y servicios del sitio histórico Ruinas de León Viejo.
- Estudio de factibilidad para el mejoramiento de condiciones de infraestructura y servicios de la Fortaleza Inmaculada Concepción El Castillo, Río San Juan.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte (GRACCN)

El GRACCN continuara con la Construcción del Parque Recreativo en el Municipio de Rosita, beneficiando a 111,265 habitantes. Los alcances de obras en 2019 serán la construcción de graderías con butacas en diferentes ambientes; la construcción de la cerca perimetral; la construcción de dos canchas.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur (GRACCS)

El GRACCS desarrollará las siguientes intervenciones:

1. Habilitación de 4 canchas deportivas en el Campo de Fútbol del Barrio San Pedro de Bluefields; beneficiando a 6,220 protagonistas.
2. Construcción del Estadio de Fútbol en Bluefields; beneficiando a 4,400 protagonistas.
3. Mejoramiento del Estadio de Béisbol de la comunidad de Siawas, en El Municipio La Cruz del Río Grande; con las siguientes obras específicas: Dog outs, vestidores, servicios sanitarios, ampliación de graderías techadas en el área de mesanini o detrás del home plate y construcción de andenes tanto en las áreas de espectadores como en el perímetro del estadio. La superficie del área de trabajo es de 10,609.00 m². Beneficiando un total de 1,106.
4. Estudios y diseños para la Construcción de Estadio de Béisbol en el Municipio de El Tortuguero, GRACCS.

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

- Con el Fondo Nacional de Preinversión, se realizará el estudio de factibilidad para la construcción del edificio central INPESCA en Managua.

COMUNICACIONES

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)

TELCOR ejecutará los siguientes proyectos:

1. Con el Proyecto de Construcción de infraestructura para Conectividad de Comunicaciones para la Región Caribe (CARCIP): Se desplegará una red de fibra óptica que permitirá fortalecer la red a nivel nacional; se implementarán los enlaces entre el tramo El Rama-Laguna de Perlas, esto permitirá conectar a comunidades que no tienen acceso a banda ancha fija. El proyecto también incluye el fortalecimiento en escuelas y puestos de salud con la provisión de equipos informáticos
2. El Proyecto Banda Ancha desarrollará capacidades en tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y el uso de la banda ancha en 93 municipios del país. Se realizará el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para el MINSA, el cual estará enfocada en el control de las vacunas, la mortalidad materno infantil y la desnutrición; de igual forma se diseñará y desarrollará

aplicaciones para el INTA en aras de fortalecer el acceso y difusión de la información de la producción agropecuaria en el país. El proyecto también incluye el fortalecimiento de los sitios beneficiados con la provisión de equipos para almacenamiento y gestión del contenido y datos generados por las Aplicaciones desarrolladas.

OBRAS COMUNITARIAS

Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)

El FISE ejecutará las siguientes intervenciones:

1. Finalizar la construcción de una sub-sede de salud en las comunidades de Sasha, en la Costa Caribe Norte, que finalizará en 2020.
2. Iniciar la construcción de 3 albergues en las comunidades en el municipio de Puerto Cabeza de la RACCN, que finalizarán en 2021.
3. Iniciar la construcción de un centro comunitario la comunidad de Dakra, que finalizará en 2021.
4. Construir una Sub sede de salud en la comunidad de Ninayari, RACCN, que finalizará en 2021.

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte (GRACCN)

1. Se iniciará la Construcción de una Cancha Multiuso en la Comunidad de Vesubios en el Municipio de Bonanza, garantizando su equipamiento correspondiente para satisfacer la demanda de la población. Este proyecto considera juegos infantiles, áreas de esparcimiento para adultos y área deportiva, con lo que se beneficiarán directamente 2,500 personas.
2. Se dará continuidad a la Rehabilitación de la Oficina de enlace de la Costa Caribe (ODACAN), ubicado en la capital.
3. dará continuidad a la Construcción del Mercado Municipal de Waspam, beneficiando a 16,496 habitantes.

MEDIO AMBIENTE

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA)

A través del MARENA ejecutará las siguientes obras de construcción y reemplazo:

1. Reemplazo de las oficinas administrativas de las delegaciones territoriales de MARENA en Siuna, Boca de Sábalo y San Juan de Nicaragua.
2. Construcción de la Oficina Central del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
3. Construcción y reemplazo de infraestructura para vigilancia y control en los puestos de Sarapiquí y Aguas Zarcas, en la Reserva de Biósfera Río San Juan.

4.6 Política de Financiamiento

1. Aspectos Generales

La política de endeudamiento se continuará ajustando al objetivo de déficit fiscal bajo y controlado.

Los indicadores de la deuda pública de Nicaragua siguen manteniéndose dentro de los umbrales indicativos de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en términos de montos del nuevo financiamiento, como en términos de las condiciones financieras concesionales de préstamos contratados.

En 2020, la política de financiamiento se enfocará en la maximización de la gestión de los recursos concesionales, con el fin de asegurar los recursos necesarios para contribuir al financiamiento de los programas y proyectos del Presupuesto General de la República.

Los recursos externos se obtendrán principalmente de organismos multilaterales y los recursos internos por la vía de emisión de Bonos de la República de Nicaragua (BRN). Es importante destacar que las condiciones del financiamiento para el país han cambiado, incrementándose la posibilidad de tener acceso a créditos comerciales, lo que implica poder incrementar el techo de los créditos, aunque en términos menos concesionales.

Todo lo anterior implica que se continuarán mejorando los procesos de gestión y asignación del financiamiento obtenido mediante endeudamiento externo para programas y proyectos que generen mayor nivel de rentabilidad económica y social. En esta dirección, se continuará trabajando con las agencias calificadoras de riesgo y en el fortalecimiento institucional necesario, en función de mejorar la calificación del país, acorde a los avances y buen desempeño económico y social esperado, para que en los próximos años el país pueda acceder al mercado de capitales internacionales en mejores condiciones.

La deuda externa pública se mantiene en niveles sostenibles en el mediano y largo plazo, como resultado del grado de concesionalidad de la cartera de deuda existente y futura, aun cuando se proyecta una disminución gradual en el mediano y largo plazo de los préstamos concesionales.

El servicio de la deuda del Gobierno Central se estima aproximadamente en US \$551.2 millones, del cual US \$305.5 millones corresponden a deuda interna y US \$245.7 millones a la deuda externa. Cabe mencionar que los vencimientos más importantes dentro de la deuda interna son los BRN y los Certificados de Bonos de Pagos de Indemnización.

2. Política de desembolsos de préstamos y donaciones externas

En 2020, las proyecciones de desembolsos por préstamos externos son aproximadamente US \$364.2 millones, en concepto de recursos atados (incluye deuda intermediada). Es importante mencionar que el monto total a desembolsar es consistente con la Política Anual de Endeudamiento Público aprobada para 2020.

En lo que respecta a las donaciones externas, las instituciones públicas han presupuestado únicamente aquellos montos ya comprometidos o en avanzado proceso de gestión, evitando ubicar montos proyectados que no tengan certeza de ejecución.

La deuda pública total continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, debido a una política de endeudamiento prudente con un alto componente de deuda concesional.

3. Política de Colocaciones de Bonos y Letras de Tesorería

El Plan Anual de Colocaciones tiene como objetivo aportar los recursos complementarios necesarios para financiar la brecha presupuestaria. Para ello, se pondrá a disposición de los inversionistas, diversos instrumentos cuyo vencimiento se producirá en el periodo 2021 - 2025. Además, la emisión de valores de mediano y largo plazo permitirá continuar alargando el plazo promedio del portafolio de la deuda interna.

Adicionalmente, se continuará la política de emisión de instrumentos estandarizados y desmaterializados. Esto último contribuye a darle mayor liquidez a los instrumentos emitidos durante el año. Por otro lado, se mantendrá comunicación fluida con los inversionistas con el fin de ampliar la base de inversores en los instrumentos gubernamentales.

La meta de colocaciones para el 2020 se ha establecido en US \$140.0 millones aproximadamente. Para ello, se pondrá a disposición de los inversionistas Bonos de la República de Nicaragua con vencimientos de 1 y 6 años de plazo. Finalmente se destaca que el Plan Anual de Colocaciones será consistente con la estrategia Nacional de deuda Pública de mediano plazo.

En función de continuar fortaleciendo el mercado interno de título público, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco Central de Nicaragua, continuará desarrollando procedimientos que permitan mejorar las condiciones de colocación de deuda pública. Además, se continuarán con los esfuerzos de coordinación entre las instituciones monetarias y fiscales de la región, a

fin de poder ampliar y crear las condiciones de acceso a este mercado, con el resto de países de la región.

4.7 Presupuesto General de Egresos

El Proyecto de Presupuesto General de Egresos para el año 2020 asciende a C\$80,901.6 millones, de los cuales C\$63,669.1 millones (78.7%), corresponden a gasto corriente y C\$17,232.5 millones (21.3%), a gasto de capital. Este monto es similar respecto a lo estimado a ejecutar al finalizar 2019 y levemente superior (1.1%), respecto al presupuesto de egresos aprobado inicial. En relación al PIB, este gasto alcanza 18.9%, lo que es menor a lo estimado ejecutar al finalizar 2019 (19.3%), y menor al observado en 2018 (19.5%).

Aunque el gasto total se mantiene, en términos nominales, similar respecto a lo estimado 2019, existen instituciones a las que se le asignan mayores recursos, entre ellas: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Alcaldía de Managua, Transferencia Municipal, INSS con el aporte estatal, Policía Nacional y Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios.

Egresos 2018 -2020 Millones de Córdoba

Concepto	Ejec. 2018	Pto. 2019	Estim. 2019	Proy. 2020	Tasa de Crec. %
Gasto Corriente	59,295.3	61,421.5	63,389.7	63,669.1	0.4
Gasto de Capital	21,485.6	18,593.0	17,433.8	17,232.5	(1.2)
Total Gastos	80,780.9	80,014.5	80,823.5	80,901.6	0.1

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 continúa priorizando las asignaciones hacia el gasto social, como eje estratégico fundamental para el desarrollo humano. El gasto con destino a los servicios sociales se continúa priorizando y está orientado principalmente a mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos, a través de la prestación de servicios en los sectores de educación; salud; protección social; vivienda; servicios comunitarios; y recreación, cultura y religión.

Para 2020, el monto asignado al gasto social asciende a C\$45,870.3 millones (56.7% del gasto total), lo que ratifica su relevancia y priorización. Este monto es superior en 5.3% respecto a lo estimado ejecutar en 2019, producto de mayores recursos destinados a los sectores de Salud y Educación, que concentran el 78.9% del gasto social, 44.7% del gasto total, y 20.8% del PIB, en correspondencia con la gratuidad y equidad en la provisión de estos servicios a la población.

También, reciben mayores recursos las Transferencias a las Municipalidades; Alcaldía de Managua; Universidades y Centros de Educación Técnica Superior; INSS con el aporte del Estado; y la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario.

Otros sectores con importantes asignaciones son: Servicios de transporte y comunicaciones, con C\$8,010.3 millones (9.9% del gasto total), y Orden Público y seguridad con C\$8,656.4 millones (10.7% del gasto total), lo que incluye servicios de la Policía, Gobernación, Corte Suprema de Justicia y Procuraduría General de la República, entre otros.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO 2020
(Millones de Córdoba)

Concepto	Monto	%
Gasto Social	45,870.3	56.7
Educación	20,151.6	24.9
Salud	16,036.9	19.8
Vivienda y Servicios Comunitarios	5,984.3	7.4
Protección Social	2,924.2	3.6
Recreación, Cultura y Religión	773.4	1.0
Servicios Públicos Generales	10,547.5	13.0
Instituciones	5,614.1	6.9
Intereses y Comisiones de la Deuda	4,933.4	6.1
Orden Público y Seguridad	8,656.4	10.7
Transporte y Comunicaciones	8,010.3	9.9
Defensa	2,685.7	3.3
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,502.7	1.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,473.9	1.8
Combustibles y Energía	1,065.0	1.3
Protección del Medio Ambiente	652.4	0.8
Turismo y Otras Industrias	304.3	0.4
Minería, Manufactura y Construcción	133.1	0.2
Total Gasto	80,901.6	100.0

Por otra parte, desde el punto de vista institucional, el destino de los recursos 2020, como es el caso del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación en donde en su conjunto el monto es de C\$30,610.7 millones, o sea 37.8% del presupuesto total, lo cual es consistente con los objetivos de garantizar el acceso con equidad y elevar la calidad y cobertura de estos servicios. Le siguen en importancia cinco instituciones y el servicio intereses y comisiones de la deuda que absorben en su conjunto un monto de C\$25,674.8 millones, es decir 31.7%, respectivamente, en donde se encuentran la Transferencia a las municipalidades, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Universidades y Centro de Educación Técnica Superior, Policía Nacional y Corte Suprema de Justicia.

TOTAL GASTO 2018 - 2020
(Millones de Córdoba)

Descripción	Ejec.	Pto.	Proy.	Proy.	Variación			
	2018	2019	2019	2020	Abs.		%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)
Ministerio de Salud	14,263.1	14,051.8	14,440.6	16,022.9	1,971.1	1,582.3	14.0	11.0
Ministerio de Educación	12,922.2	14,277.9	14,059.5	14,587.8	309.9	528.4	2.2	3.8
Ministerio de Transporte e Infraestructura	7,484.2	5,421.3	7,267.3	5,673.1	251.7	(1,594.2)	4.6	(21.9)
Transferencia Municipal	6,789.0	6,416.0	2,566.4	2,941.9	(3,474.1)	375.5	(54.1)	14.6
Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	4,457.5	5,827.7	5,369.4	4,933.4	(894.3)	(436.0)	(15.3)	(8.1)
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior	4,872.8	4,800.9	4,748.2	4,854.1	53.2	105.9	1.1	2.2
Policía Nacional	3,546.4	3,586.7	3,660.3	3,836.2	249.5	175.9	7.0	4.8
Corte Suprema de Justicia	3,281.9	3,200.6	3,165.5	3,236.1	35.5	70.6	1.1	2.2
Ministerio de Defensa	2,690.4	2,742.2	2,678.2	2,685.7	(56.5)	7.5	(2.1)	0.3
Aporte Estatal - INSS	-	250.6	1,572.4	1,812.6	1,562.0	240.2	623.4	15.3
Fondo de Mantenimiento Vial	1,471.4	1,476.9	1,636.2	1,504.6	27.6	(131.6)	1.9	(8.0)
Ministerio de Gobernación	1,299.2	1,445.4	1,483.1	1,327.4	(118.0)	(155.7)	(8.2)	(10.5)
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	1,343.5	1,252.1	1,268.1	1,187.6	(64.5)	(80.6)	(5.2)	(6.4)
Ministerio de Relaciones Exteriores	876.0	898.6	911.5	914.9	16.3	3.4	1.8	0.4
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	663.7	528.4	705.1	887.8	359.4	182.7	68.0	25.9
Asamblea Nacional	676.7	690.1	678.2	682.3	(7.8)	4.1	(1.1)	0.6
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,276.9	1,039.3	1,595.3	1,315.9	276.7	(279.4)	26.6	(17.5)
Imprevistos	-	-	-	25.0	25.0	25.0		
Ministerio de Energía y Minas	512.3	542.7	572.9	511.0	(31.8)	(62.0)	(5.9)	(10.8)
Dirección General de Servicios Aduaneros	722.3	625.3	735.4	582.2	(43.1)	(153.3)	(6.9)	(20.8)
Subsidio de Transporte a Nivel Nacional - PETRONIC	459.8	497.1	497.1	-	(497.1)	(497.1)	(100.0)	(100.0)
IRTRAMMA – Subsidio de Transporte a Nivel Nacional	-	-	-	550.2	550.2	550.2		
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica	532.6	571.5	552.7	551.8	(19.7)	(1.0)	(3.5)	(0.2)
Fondo de Inversión Social de Emergencia	643.1	602.1	663.9	493.1	(109.0)	(170.8)	(18.1)	(25.7)
Dirección General de Ingresos	538.2	508.0	511.9	526.3	18.3	14.4	3.6	2.8
Alcaldía de Managua	310.2	20.0	321.9	753.6	733.6	431.7	3,668	134.1
Resto de Instituciones	9,147.5	8,741.2	9,162.2	8,504.1	(237.1)	(658.1)	(2.7)	(7.2)
Total Gasto	80,780.9	80,014.5	80,823.7	80,901.6	887.1	78.0	1.1	0.1

II. FUENTES DEL PRESUPUESTO 2020

El Proyecto de Presupuesto 2020 contempla un total de recursos por C\$95,202.7 millones, entre ingresos de recaudación, externos y colocación de Bonos de la República. Los ingresos de recaudación que ascienden a C\$79,199.0 millones, es la principal fuente de financiamiento del total de los egresos, con una participación de 83.2% del total de las fuentes. Lo anterior muestra un proceso de fortalecimiento de las finanzas públicas al disponer con una de las fuentes más permanentes financiando el gasto público.

Los egresos contenidos en el Proyecto de Presupuesto 2020, se financian con las siguientes fuentes de recursos.

Fuentes 2019 - 2020
(Millones de Córdoba)

Concepto	Pto. 2019 (1)	Estim. 2019 (2)	Proy. 2020 (3)	% 2020	Tasa de Crec. % (3/1) (3/2)	
I FUENTES	91,257.8	95,310.6	95,202.7	100.0	4.3	(0.1)
I.1 Ingresos de recaudación	69,751.1	78,887.1	79,199.0	83.2	13.5	0.4
I.2 Recursos externos	10,224.2	12,224.2	11,133.1	11.7	8.9	(8.9)
Donaciones	2,018.5	2,518.4	1,890.3	2.0	(6.4)	(24.9)
Préstamos	8,205.7	9,705.8	9,242.8	9.7	12.6	(4.8)
I.3 Colocación de Bonos de la República	11,264.2	4,199.3	4,870.6	5.1	(56.8)	16.0
I.4 Usos de Disponibilidades	18.3			-	(100.0)	-

III. USOS DEL PRESUPUESTO 2020

El total de las fuentes de recursos del Proyecto de Presupuesto 2020 de C\$95,202.7 millones se destina al financiamiento de los siguientes egresos.

Usos 2019 - 2020
(Millones de Córdoba)

Concepto	Pto. 2019 (1)	Estim. 2019 (2)	Proy. 2020 (3)	% 2020	Tasa de Crec. % (3/1) (3/2)	
II USOS	91,257.8	95,310.6	95,202.7	100.0	4.3	(0.1)
II.1 Gasto Primario	74,186.8	75,454.1	75,968.2	79.8	2.4	0.7
Gasto Corriente de Funcionamiento	55,593.8	58,020.3	58,735.7	61.7	5.7	1.2
Fuentes Internas	53,616.8	54,897.8	56,066.2	58.9	4.6	2.1
Fuentes Externas	1,977.0	3,122.5	2,669.5	2.8	35.0	(14.5)
Capital	18,593.0	17,433.8	17,232.5	18.1	(7.3)	(1.2)
Fuentes Internas	12,012.3	8,126.9	8,795.9	9.2	(26.8)	8.2
Fuentes Externas	6,580.7	9,306.9	8,436.6	8.9	28.2	(9.4)
II.2 Servicio de la Deuda Pública	17,071.0	18,639.1	19,174.8	20.1	12.3	2.9
Interna	9,610.9	11,054.9	10,627.0	11.2	10.6	(3.9)
Externa	7,460.1	7,584.2	8,547.8	9.0	14.6	12.7
II.3 Aumento de Disponibilidades (BCN)	-	1,217.4	59.7	0.1		(95.1)

El gasto primario del Proyecto de Presupuesto 2020, no incluye intereses y comisiones de la deuda pública, alcanza el monto de C\$75,968.2 millones y superior 0.7% en relación a lo estimado a ejecutar en 2019, de los que el gasto corriente lo hace en 1.2% y el gasto de capital se reduce en 1.2%. El gasto primario absorbe 79.8% del total de los usos, o sea C\$75,968.2 millones, y el servicio de deuda pública interna y externa 20.1%, es decir C\$19,174.8 millones.

IV. DÉFICIT FISCAL Y SU FINANCIAMIENTO

Como resultado del monto del Presupuesto General de Ingresos menos el Presupuesto General de Egresos, el déficit presupuestario global 2020 es de C\$1,702.5 millones, lo que es un poco mayor a lo estimado a ejecutar en 2019 y menor respecto al presupuesto aprobado inicial.

En proporción al PIB el déficit global alcanza 0.4%, lo que es menor al de años anteriores. Por su parte, después de donaciones externas y en términos del PIB, el resultado fiscal es 0.0%, lo que es consistente con la política de sostenibilidad de las finanzas públicas y por ende con el Programa Económico Financiero del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

El Déficit global está financiado a través de las cooperaciones externas de donaciones por C\$1,890.3 millones y desembolsos de préstamos destinados a programas y proyectos definidos en los convenios de C\$9,242.8 millones, así como por colocación de Bonos de la República por C\$4,870.6 millones).

El financiamiento de donaciones externas por C\$1,890.3 millones, cuyo destino son programas y proyectos de prioridad para el desarrollo económico y social del país, provienen de los siguientes organismos internacionales y gobiernos:

**Donaciones Externas
(Millones de Córdoba)**

Concepto	Proyecto Presupuesto 2020
Unión Europea	508.4
Banco Mundial	350.0
Banco Centroamericano de Integración Económica	322.2
Banco Interamericano de Desarrollo	295.8
República de China (Taiwán)	178.1
Programa Mundial de Alimentos	54.6
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	41.1
Estados Unidos de Norteamérica	40.5
Fondo Mundial de Rehabilitación	27.8
Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez	16.0
España	12.8
Resto	43.0
Total	1,890.3

En cuanto al financiamiento externo neto, en el Proyecto de PGR 2020 se estima un monto de C\$4,028.8 millones y está compuesto de desembolsos de préstamos concesionales atados a programas y proyectos por C\$9,242.8 millones, menos el servicio de la amortización de la deuda externa de C\$5,214.0 millones.

Los desembolsos atados a programas y proyectos provienen principalmente de: BCIE (C\$3,278.1 millones), BID (C\$2,742.8 millones), Banco Mundial (C\$2,099.9 millones), Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (C\$383.2 millones), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA (C\$205.6 millones), España (C\$189.9 millones), Italian Bank Artigiancassa (C\$125.9 millones), Kreditanstalt Für Wiederaufbau (C\$119.0 millones), KUWAIT (C\$75.1 millones) y Banco de Exportación de Corea (C\$22.8 millones), entre otros.

Por su parte, la amortización de la deuda externa por el monto de C\$5,214.0 millones, está destinada principalmente a los siguientes acreedores: BCIE (C\$2,474.4 millones), BID (C\$1,563.4 millones), Banco Mundial (C\$338.2 millones), Banco Europeo de Inversiones (C\$133.5 millones), OPEP (C\$159.6 millones), Export - Import Bank of the Republic China (C\$169.6 millones), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico – EDCF-Corea (C\$95.1 millones), Fondo Nórdico de Desarrollo (C\$75.5 millones) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (C\$59.2 millones), entre otros.

Respecto al financiamiento interno neto, el monto es de C\$4,216.5 millones, de los cuales C\$4,870.6 millones corresponden a colocación de Bonos de la República de Nicaragua, C\$59.7 millones aumento de disponibilidades en las cuentas del Banco Central de Nicaragua y menos pagos de vencimiento de amortización de deuda interna por C\$9,027.4 millones. La mayor parte del vencimiento de la deuda están dirigidos a cancelar Bonos de la República de Nicaragua por C\$6,086.0 millones, Certificados de Bonos de Pagos por Indemnización por C\$1,017.2 millones, Banco Central de Nicaragua por Bonos Bancarios y Bonos de Capitalización nominal e intransferible por C\$477.8 millones, al INSS por Bonos de la República de Nicaragua por deuda histórica con C\$1,441.4 millones, que incluye la provisión de pago de tres cuotas

adelantadas, como apoyo al fortalecimiento financiero, y en concepto de pasivo laboral por Sentencias Judiciales el monto de C\$5.0 millones.

V. BALANCE FISCAL

La integración de los ingresos, gastos y financiamiento del Proyecto de Presupuesto General de la República 2020 y estimado de ejecución 2019, se muestra a continuación.

BALANCE FISCAL 2018-2020 Millones de Córdoba

Descripción	2018	Pto. 2019	Est. 2019	Proy. 2020	%PIB				Variación Absoluta		Tasa de Crec.	
					Pto.	Est.	Proy.					
					(1)	(2)	(3)	(4)	(1)	(2)	(3)	(4)
Ingresos Totales	69,712.5	69,751.1	78,887.1	79,199.0	16.8	15.9	18.8	18.5	9,447.9	311.9	13.5	0.4
Ingresos Tributarios	64,522.7	64,160.5	73,410.0	73,548.6	15.6	14.6	17.5	17.2	9,388.1	138.6	14.6	0.2
Otros ingresos	5,189.8	5,590.6	5,477.1	5,650.4	1.3	1.3	1.3	1.3	59.8	173.3	1.1	3.2
Gastos Totales	80,780.9	80,014.5	80,823.5	80,901.6	19.5	18.2	19.3	18.9	887.1	78.1	1.1	0.1
Gasto Corriente	59,295.3	61,421.5	63,389.7	63,669.1	14.3	14.0	15.1	14.9	2,247.6	279.4	3.7	0.4
Gasto de Capital	21,485.6	18,593.0	17,433.8	17,232.5	5.2	4.2	4.2	4.0	(1,360.5)	(201.3)	(7.3)	(1.2)
Deficit antes de Donaciones	(11,068.4)	(10,263.4)	(1,936.4)	(1,702.6)	(2.7)	(2.3)	(0.5)	(0.4)	8,560.8	233.8	(83.4)	(12.1)
Donaciones	2,780.1	2,018.5	2,518.4	1,890.3	0.7	0.5	0.6	0.4	(128.2)	(628.1)	(6.4)	(24.9)
Externas	2,761.5	2,018.5	2,518.4	1,890.3	0.7	0.5	0.6	0.4	(128.2)	(628.1)	(6.4)	(24.9)
Internas	18.6	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-
Deficit después de Donaciones	(8,288.3)	(8,244.9)	582.0	187.7	(2.0)	(1.9)	0.1	0.0	8,432.6	(394.3)	(102.3)	(67.7)
Financiamiento Total	8,288.3	8,244.9	(582.0)	(187.7)	2.0	1.9	(0.1)	(0.0)	(8,432.6)	394.3	(102.3)	(67.7)
Externo Neto	5,434.5	3,784.0	5,486.5	4,028.8	1.3	0.9	1.3	0.9	244.8	(1,457.7)	6.5	(26.6)
Desembolsos	8,850.5	8,205.7	9,705.8	9,242.8	2.1	1.9	2.3	2.2	1,037.1	(463.0)	12.6	(4.8)
Amortización	(3,416.0)	(4,421.7)	(4,219.3)	(5,214.0)	(0.8)	(1.0)	(1.0)	(1.2)	(792.3)	(994.7)	17.9	23.6
Interno Neto	2,853.8	4,460.9	(6,068.5)	(4,216.5)	0.7	1.0	(1.4)	(1.0)	(8,677.4)	1,852.0	(194.5)	(30.5)

VI. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

La distribución de los recursos a nivel institucional para el año 2020, se presenta a continuación:

PRESUPUESTO 2020
CLASIFICACIÓN POR INSTITUCIÓN
(Córdobas)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
ASAMBLEA NACIONAL	682,291,641	-	682,291,641
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2,774,494,447	461,570,000	3,236,064,447
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	334,789,755	-	334,789,755
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	234,802,743	-	234,802,743
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	348,814,088	2,500,000	351,314,088
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	945,552,896	381,855,477	1,327,408,373
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	913,156,452	1,739,325	914,895,777
MINISTERIO DE DEFENSA	2,617,694,605	67,981,000	2,685,675,605
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	553,227,355	762,709,000	1,315,936,355
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	192,221,587	1,059,295	193,280,882
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13,594,198,728	993,622,000	14,587,820,728
MINISTERIO AGROPECUARIO	426,812,278	-	426,812,278
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	440,053,986	5,233,022,413	5,673,076,399
MINISTERIO DE SALUD	14,039,690,777	1,983,181,802	16,022,872,579
MINISTERIO DEL TRABAJO	110,877,370	660,000	111,537,370
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	162,615,004	68,557,000	231,172,004
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	411,679,685	13,632,848	425,312,533
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	130,053,893	380,900,000	510,953,893
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	562,155,664	625,402,287	1,187,557,951
MINISTERIO DE LA MUJER	28,224,960	-	28,224,960
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	125,706,366	-	125,706,366
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	142,997,459	-	142,997,459
POLICÍA NACIONAL	3,409,988,000	426,252,000	3,836,240,000
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	15,528,635,391	5,827,831,597	21,356,466,988
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4,933,400,000	-	4,933,400,000
IMPREVISTOS	25,000,000	-	25,000,000
TOTAL GASTO	63,669,135,130	17,232,476,044	80,901,611,174
AMORTIZACIÓN			14,241,400,000
INTERNA			9,027,400,000
EXTERNA			5,214,000,000
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN			95,143,011,174

PRESUPUESTO 2020
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES
(Córdobas)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	27,072,012	-	27,072,012
AUTORIDAD DE EL GRAN CANAL INTEROCEÁNICO DE NICARAGUA	7,603,000	-	7,603,000
COMISIÓN DE APELACIÓN DEL SERVICIO CIVIL	8,847,713	-	8,847,713
COMISION NACIONAL DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN	13,339,679	-	13,339,679
COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS	6,019,562	-	6,019,562
CONSEJO NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	5,118,924	-	5,118,924
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	11,370,052	-	11,370,052
CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL	846,892	-	846,892
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	349,625,260	118,133,030	467,758,290
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	508,203,039	18,127,413	526,330,452
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS	557,157,699	25,000,000	582,157,699
FONDO DE DESARROLLO PESQUERO	22,204,860	3,105,140	25,310,000
FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA	180,653,498	312,494,000	493,147,498
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	1,496,791,669	7,769,440	1,504,561,109
CINEMATECA NACIONAL	13,052,479	-	13,052,479
INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCION	3,709,722	-	3,709,722
INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL	67,481,261	380,000,000	447,481,261
INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACION DE DESARROLLO	101,989,814	15,249,739	117,239,553
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA	16,577,794	-	16,577,794
INSTITUTO NACIONAL FORESTAL	151,340,544	-	151,340,544
INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO	13,231,600	62,009,300	75,240,900
INSTITUTO NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	30,540,012	-	30,540,012
INSTITUTO NICARAGUENSE DE CULTURA	77,656,412	20,000,000	97,656,412
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	26,362,410	-	26,362,410
INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES	208,875,306	11,600,000	220,475,306
INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO MUNICIPAL	82,289,293	-	82,289,293
INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	55,594,559	-	55,594,559
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA	248,649,000	-	248,649,000
INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO	95,167,049	-	95,167,049
INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL	55,179,864	-	55,179,864
LA GACETA	9,720,207	320,000	10,040,207
AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (PRONICARAGUA)	51,050,661	-	51,050,661
RADIO NICARAGUA	15,849,275	-	15,849,275
SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCION, MITIGACION Y ATENCION DE DESASTRES	89,462,662	-	89,462,662
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	27,853,254	15,000,000	42,853,254
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO	24,473,930	-	24,473,930
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	46,513,653	-	46,513,653
UNIDAD ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS	11,107,306	-	11,107,306

PRESUPUESTO 2020
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES
(Córdobas)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
COMISION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TOXICAS	28,455,048	-	28,455,048
MINISTERIO PÚBLICO	303,814,300	-	303,814,300
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	58,539,413	-	58,539,413
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE NORTE	150,851,568	55,000,000	205,851,568
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR	119,198,596	54,000,000	173,198,596
CORREOS DE NICARAGUA	22,265,000	-	22,265,000
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELÉCTRICA	4,870,460	546,890,540	551,761,000
EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS	40,000,000	847,805,000	887,805,000
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL	-	56,779,000	56,779,000
PROGRAMA USURA CERO	102,258,000	-	102,258,000
ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	331,821,702	63,827,600	395,649,302
FONDO DE PREINVERSION	-	90,000,000	90,000,000
TRANSF. A LAS ALCALDÍAS Y COMUNID. INDÍGENAS POR RECAUD. DE APROVECHAM. Y SERVICIO FORESTAL	7,960,000	-	7,960,000
TRANSF. A LAS ALCALDÍAS POR RECAUDACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA	162,020,000	-	162,020,000
TRANSF. A LAS ALCALDIAS Y COMUNIDADES INDIGENAS POR RECAUDACION DE PESCA Y ACUICULTURA	34,670,000	-	34,670,000
TRANSF. A LAS ALCALDÍAS POR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO DE CONSUMO (ISC-IMI)	132,611,698	-	132,611,698
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	959,603,086	1,982,342,097	2,941,945,183
ALCALDIA DE MANAGUA	-	753,634,000	753,634,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA DEL ALTO WANGKI Y BOCAY	5,821,000	3,881,000	9,702,000
GOBIERNO TERRITORIAL AWALTARA LUHPA NANI TASBAYA	1,720,000	1,147,000	2,867,000
GOBIERNO TERRITORIAL RAMA - KRIOL	1,720,000	1,147,000	2,867,000
GOBIERNO TERRITORIAL WANKI MAYA RIO COCO ABAJO	1,191,000	794,000	1,985,000
GOBIERNO TERRITORIAL TWAHKA	1,257,000	838,000	2,095,000
GOBIERNO TERRITORIAL WANGKI LI AUBRA	1,257,000	838,000	2,095,000
GOBIERNO TERRITORIAL PRINZU AUHYA UN	1,257,000	838,000	2,095,000
GOBIERNO TERRITORIAL MAYANGNA SAUNI AS	1,588,000	1,058,000	2,646,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA SAUNI BAS (SIKILTA)	992,000	662,000	1,654,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA AMASAU (AWASTIGNI)	926,000	617,000	1,543,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TWI-TASBA RAYA	1,257,000	838,000	2,095,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA LILAMNI	1,389,000	926,000	2,315,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA PRINZU AWALA	1,257,000	838,000	2,095,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA CUENCA DE LAGUNA DE PERLAS	1,588,000	1,058,000	2,646,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TAWIRA	1,058,000	706,000	1,764,000
GOBIERNO DE LA NACION SUMU MAYANGNA	1,985,000	1,323,000	3,308,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE KARATA	1,389,000	926,000	2,315,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TWI WAUPASA	1,125,000	750,000	1,875,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TASBA PRI MATRIZ INDIGENA	1,389,000	926,000	2,315,000
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA YAHBRA TWI	992,000	662,000	1,654,000

PRESUPUESTO 2020
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES
(Córdobas)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
GOBIERNO TERRITORIAL TASBA PAUNI	794,000	529,000	1,323,000
GOBIERNO COMUNAL CREOL-BLUEFIELDS	794,000	529,000	1,323,000
GOBIERNO TERRITORIAL SAUNI ARUNGKA (MATUMBAK)	1,323,000	882,000	2,205,000
GOBIERNO COMUNAL WANGKI AWALA KUPIA	662,000	441,000	1,103,000
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR	4,488,505,372	365,591,298	4,854,096,670
UNIVERSIDADES (ENERGIA ELÉCTRICA, AGUA Y TELEFONIA NACIONAL	320,040,470	-	320,040,470
COMISIONES BANCARIAS	66,262,000	-	66,262,000
FONDO DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN MINERA	46,291,000	-	46,291,000
FONDO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN MINERA	69,437,000	-	69,437,000
PENSIONES VITALICIAS A EXPRESIDENTES Y EXVICEPRESIDENTES	17,470,000	-	17,470,000
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA Y MUNICIPIO DE CIUDAD SANDINO	355,206,000	-	355,206,000
SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGÍA, AGUA Y TELEFONÍA PARA JUBILADOS	282,935,880	-	282,935,880
MUSEO ARCHIVO RUBÉN DARÍO	1,280,142	-	1,280,142
TEATRO MUNICIPAL JOSÉ DE LA CRUZ MENA	2,205,000	-	2,205,000
ACADEMIA NICARAGUENSE DE LA LENGUA	2,050,000	-	2,050,000
ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA	2,000,000	-	2,000,000
FORO NICARAGUENSE DE CULTURA	840,000	-	840,000
ASOCIACIÓN INSTITUTO CULTURAL RUBÉN DARÍO DE NICARAGUA	578,000	-	578,000
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA CULTURAL ZOOLOGICO THOMAS BELT	2,100,000	-	2,100,000
FUNDACIÓN AMIGOS DEL ZOOLOGICO NICARAGUENSE	5,250,000	-	5,250,000
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANAGUA	5,000,000	-	5,000,000
ASOCIACION CIVIL DE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NICARAGUA	2,247,000	-	2,247,000
TRANSFERENCIAS A LAS ASOCIACIONES DE BOMBERO VOLUNTARIOS POR LEY NO. 837	8,000,000	-	8,000,000
CRUZ ROJA NICARAGUENSE	2,000,000	-	2,000,000
ASOCIACIÓN NICARAGUA JOVEN	2,501,000	-	2,501,000
FUNDACIÓN LA VERDE SONRISA	3,339,000	-	3,339,000
ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE NICARAGUA	2,400,000	-	2,400,000
MOVIMIENTO INFANTIL LUIS ALFONSO VELASQUEZ FLORES	496,000	-	496,000
CONSEJO NACIONAL DEL CAFÉ	6,825,000	-	6,825,000
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1,575,000	-	1,575,000
CATEDRAL METROPOLITANA DE LEÓN	3,171,000	-	3,171,000
PARLAMENTO CENTROAMERICANO	72,039,230	-	72,039,230
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA	17,393,250	-	17,393,250
CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA	25,079,250	-	25,079,250
UNICA (PROGRAMA PARA FORMACION MAESTROS EMPIRICOS)	8,000,000	-	8,000,000
APORTE ESTATAL - INSS	1,812,618,000	-	1,812,618,000
PENSIONES ESPECIALES - INSS	131,009,000	-	131,009,000
IRTRAMMA – SUBSIDIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	550,240,000	-	550,240,000
TOTAL GASTO	15,528,635,391	5,827,831,597	21,356,466,988